



## INFORME FINAL

### Consultoría “Estudio de Caracterización y Sistema de Categorización de OSC Legalmente Inscritas en la URSAC”

### Proyecto “Forjando Entornos Habilitantes para el Sector ONGD en Honduras”

JULIO 2015

*“La elaboración de este estudio de Caracterización y Sistema de Categorización de OSC Legalmente Inscritas en la URSAC, ha sido posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido del mismo es responsabilidad de la Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH) y no necesariamente refleja el punto de vista de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.”*

**INFORME FINAL**

**Consultoría "Estudio de Caracterización y Sistema de Categorización de OSC Legalmente Inscritas  
en la URSAC"**

**INDICE DE CONTENIDOS**

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>Pg. 3</b>
<b>II.</b>	<b>ANTECEDENTES DEL PROCESO</b>	<b>Pg. 4</b>
<b>III.</b>	<b>ASPECTOS METODOLOGICOS PARA CONSTRUIR LA PROPUESTA</b>	<b>Pg. 5</b>
3.1	Revisión de Procesos de Ingreso y Registro	Pg. 6
3.2	Revisión y Compresión del Sistema Actual	Pg. 6
3.3	Revisión de la Base de Datos	Pg. 7
3.4	Socialización Validación y Concertación de Resultados	Pg. 7
<b>IV.</b>	<b>PRINCIPALES HALLAZGOS DEL ESTUDIO</b>	<b>Pg. 7</b>
4.1	Caracterización Desde la Base de Procesos Actuales	Pg. 9
4.2	Características de la BDD Actual	Pg. 9
4.3.	Caracterización del Sistema Desde la Base de Procesos Actuales	Pg. 11
4.4.	Caracterización en Base a las Características de las OSC Registradas	Pg. 11
4.5.	Categorización por Tipos Sub Tipos y Rubros	Pg. 12
4.6.	Visualización de Estructuras de Registro Articuladas a la Mejora del Sistema	Pg. 12
<b>V.</b>	<b>PROCESO DE CARACTERIZACION DE LAS OSC REGISTRADAS</b>	<b>Pg. 13</b>
5.1	Conceptualización en Base a las Características de las OSC Registradas	Pg. 14
<b>VI.</b>	<b>PROPUESTA DE CATEGORIZACION DE LAS OSC</b>	<b>Pg. 19</b>
6.1	Definición, conceptualización y reagrupación de tipos y sub tipos	Pg. 19
6.2	Definición conceptualización y reagrupación de Rubros	Pg. 20
6.3	Variaciones y Protocolos de Registro por Ingresos y Salida	Pg. 21
<b>VII.</b>	<b>PROPUESTA DE CATEGORIZACION VALIDADA</b>	<b>Pg. 23</b>
7.1	Conceptualización Teórica de las Categorías	Pg. 23
7.2	Tipos y Sub Tipos Asociaciones: Interés Público Nacionales	Pg. 25
7.3	Tipos y Sub Tipos Asociaciones: Interés Público Internacionales	Pg. 26
7.4	Tipos y Sub Tipos Asociaciones: Beneficio Mutuo Nacionales	Pg. 27
7.5	Tipos y Sub Tipos Asociaciones: Beneficio Mutuo Internacionales	Pg. 28
7.6	Tipos y Sub Tipos Fundaciones: Interés Público Beneficio Mutuo Nacionales e internacionales	Pg. 29
<b>VIII.</b>	<b>OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA CATEGORIZACION</b>	<b>Pg. 29</b>
<b>IX.</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORAS</b>	<b>Pg. 30</b>
<b>X.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>Pg. 30</b>
<b>XI.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>Pg. 31</b>
<b>XII.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>Pg. 31</b>
<b>XIII.</b>	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>Pg. 32</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación es contenido de la propuesta del estudio de Caracterización y Categorización de las Organizaciones de Sociedad Civil Legalmente Inscritas en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles/URSAC, que es una dependencia de la Secretaría de Justicia, Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización/SJDHGD de la República de Honduras.

El informe describe las diferentes etapas del proceso de caracterización y categorización que se han seguido de acuerdo al planteamiento metodológico, así mismo el abordaje de los puntos críticos de los diferentes procesos, perfilando además las propuestas de mejora tanto en la parte conceptual como estructural, orgánica y sistémica que puedan contribuir con los lineamientos de reestructuración y modernización actual de la URSAC para brindar un mejor servicio a las organizaciones y hacer más eficiente su función de registro y seguimiento.

En el informe se describe el marco de referencia del proceso contenido en los antecedentes, así mismo se detalla el proceso metodológico que se siguió para llegar al resultado actual. Los contenidos del informe se presentan en tres niveles de resultados:

Principales Hallazgos donde se describe el estado actual del registro de las OSC en la URSAC, sus características, avances y nudos

Proceso de caracterización en base a una conceptualización como marco de referencia para establecimiento de las categorías de registro

Propuesta de categorización propiamente dicha, articulada al sistema de registro mediante la definición, conceptualización y reagrupación de tipos sub tipos y la reagrupación de rubros en que se inscriben las diferentes Organizaciones de Sociedad Civil/OSC.

El informe incluye además las propuestas de mejora y recomendaciones para la depuración del sistema, así mismo una serie de recomendaciones articuladas con la plataforma informática y el registro en línea.

## II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

En Honduras, la Sociedad Civil Organizada ha ejercido el Derecho de Libre Asociación consagrado en los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por el Estado hondureño, así como en las diferentes Constituciones de la República, y en las leyes que se han aprobado en los diferentes periodos de Gobierno. El ejercicio de este derecho se ha ido fortaleciendo y desarrollando con la intención de concretizar una democracia participativa e incluyente para los diversos sectores de la población, potenciando el desarrollo de la nación.

A lo largo del siglo XX y de manera paulatina, se constituyeron Organizaciones de Sociedad Civil orientadas a satisfacer diversas necesidades; dichas Organizaciones ejercían sus funciones sin que el Estado velara porque en el cumplimiento de sus objetivos y finalidades de creación.

Para el año 2002, el Estado de Honduras decide crear La Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC) según decreto ejecutivo No. PCM-024-2002 del 5 de noviembre de 2002, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" N° 30.180 del 4 de septiembre de 2003, como una dependencia de Secretaría General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia (hoy Secretaría de Justicia, Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización), la cual será el órgano encargado de elaborar el Registro de las Asociaciones Civiles, quienes quedarían obligadas a presentar informes anuales de sus actividades y solicitar el registro de los órganos de gobierno o representación según sus estatutos.

Mediante acuerdo No 770-A-2003 del 10 de septiembre de 2003 la URSAC inicia operaciones, se establecen las normas que la regirán, asignándosele funciones específicas, sobre el registro y seguimiento que se deberá tener en el actuar de las diversas asociaciones civiles sin fines de lucro que funcionan en el país.

Debido al crecimiento del Derecho de Asociación en Honduras, es de destacar que esta Unidad no ha crecido de forma proporcional a la demanda actual de los usuarios que supera notablemente la capacidad actual de la URSAC para dar respuesta oportuna en tiempo y forma, lo que ocasiona que actualmente se espere contar con un Registro en óptimas condiciones, que facilite un seguimiento eficiente y oportuno de las OSC

El estudio de Caracterización y Categorización de las Organizaciones de Sociedad Civil Registradas Legalmente en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC) tiene como antecedente un proceso de modernización, agilización y simplificación del registro que actualmente realizan las OSC en dicha dependencia, lo cual se origina desde la Secretaría General de la SJDHGD y que inicia con el trámite para otorgar Personería Jurídica a las organizaciones solicitantes y luego pasa al procedimiento de registro bajo la responsabilidad de la URSAC.

La URSAC cuenta recientemente con un sistema informático que inicia originalmente bajo un diseño para la Secretaría General apoyando los procesos para otorgamiento de Personería

Jurídica, pero que luego fue extendido para los procesos de URSAC como parte que complementa el ciclo de registro y seguimiento de las organizaciones legalmente inscritas. Siendo así es que el sistema tiene dos aplicaciones, una para Secretaría General y otra para URSAC

Con el fin de que se logre una mayor agilización en los procesos y procedimientos de registro y que la información registrada sea pertinente y de utilidad práctica para que la URSAC pueda realizar en forma expedita sus funciones, se plantea el presente estudio y su metodología de análisis para lograr un resultado que sea aceptable y oportuno para dicho fin.

Toda esta acción se realiza en el marco del proyecto “Forjando Entornos Habilitantes para el Sector ONGD en Honduras” que tiene como objetivo contribuir la libertad de asociación para el sector OSC en Honduras, a través del fortalecimiento organizacional y el impulso de acciones dirigidas a mejorar la gobernabilidad interna, gestión y transparencia de las OSC así como el fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia, Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización y la Unidad de Registro Seguimiento de Asociaciones Civiles para una mejor aplicación del marco regulatorio y de seguimiento de las OSC.

### III. ASPECTOS METODOLOGICOS PARA CONSTRUIR LA PROPUESTA

El objetivo del diseño metodológico es lograr mediante la caracterización de las organizaciones contenidas en la Base De Datos (BDD) de la URSAC un resultado que incida en la mejora de las categorías establecidas en la misma, que pueda llegar a definir consistentemente los tipos sub tipos y rubros a que se dedican las diferentes OSC inscritas.

Por otra parte se espera contribuir tanto a la mejora del sistema recientemente iniciado y sus aplicaciones como a la conceptualización y reordenamiento de las diferentes categorías de ONGD y a reagrupar la diversidad de organizaciones de sociedad civil que se registran y se encuentran en la BDD

La metodología propuesta para llevar a cabo el Estudio de Caracterización y Sistema de Categorización de OSC, establece la ruta crítica y principales pasos del proceso, contemplando etapas metodológicas y procedimentales que no necesariamente van en un orden cronológico ya que algunas se llevan en forma paralela y otras subsisten en el transcurso de la consultoría.

Se articula siempre la parte procedimental con la parte de sistemas de tal manera que las mejoras propuestas por el presente estudio sean aplicables para la obtención de un verdadero sistema de Información para la URSAC que además facilite el seguimiento de las propias organizaciones registradas y sea de utilidad para las diferentes categorías de usuarios (Gobierno, Sociedad Civil, Organismos Internacionales, Agencias Donantes, Municipalidades y otros relacionados. Para Mayor Información ver **Anexo No. 1 Propuesta Metodológica para el Proceso de Caracterización y Categorización de OSC Registradas.**

A continuación se resumen algunos de los pasos relevantes que se llevaron a cabo para lograr los resultados previstos con este estudio.

### **3.1 Revisión de Procesos de Ingreso y Registro**

Este resultado como parte del proceso metodológico se realiza mediante reuniones técnicas con el Equipo Colaborativo de Contraparte de la Consultoría en URSAC que fue conformado para dicho fin; además se realizan una serie de reuniones bilaterales y conversaciones con personal de dirección, personal técnico y oficiales jurídicos. Este aspecto metodológico del estudio ha sido constante y se mantiene en forma transversal hasta la conclusión del estudio. Para esto se realizó una agenda de trabajo inicial consensuada con el personal técnico de la URSAC, que permitió poner en contexto la realidad de los procesos actuales, entre los más relevantes: como ingresan las solicitudes, como se procesan y se turnan a las diferentes dependencias, como se hacen los registros y cómo y cuándo se les da respuesta o salida.

En este segmento se analizaron los diferentes cuellos de botella identificados desde el personal mismo que es el responsable de llevar a cabo las diferentes acciones dentro de la URSAC, donde intervienen Archivo, Registro, Análisis Jurídico, Análisis Financiero y Dirección.

### **3.2 Revisión y Compresión del Sistema Actual**

En este componente se analizaron dos dimensiones del sistema actual: una que es propiamente procedimental, analítica y se realiza en forma manual, donde intervienen varios actores a partir de que es presentada la solicitud de registro mediante Apoderados/as Legales, se realizan las observaciones sobre la documentación presentada de parte de los Analistas Jurídicos y de Especialidades y una vez que cumplen con los requerimientos se les crea el expediente de registro en la URSAC.

Se analizan además los tiempos de cada operación y los tiempos de resolución, así mismo los mecanismos para dar salida a las diferentes etapas y archivo. Esta parte de la intervención es complementada con la revisión documental y estudio de los principales instrumentos jurídicos y operacionales que rigen el accionar de la URSAC. Se estudian leyes, reglamentos, decretos, manuales, guías, así mismo los diferentes autos, emitidos etc.

La otra dimensión va enfocada al sistema de registro propiamente dicho, donde se ingresa la información al sistema en forma digitalizada; se analiza que es lo que ingresa al sistema, que queda en el expediente físico, que opciones hay en el sistema para otros registros, como se categoriza, que otras aplicaciones posibles para tipificar la OSC y reflejar la información en el sistema, que utilidad presta esto a los usuarios este sistema, quienes son los usuarios del sistema.

Se parte de esta revisión comprensiva del sistema actual para poder avanzar sobre aspectos más estructurados que nos llevaron posteriormente a estructurar la presente propuesta de categorización que sea compatible, armónica y de utilidad práctica para todos los actores.

### 3.3 Revisión de la Base de Datos

Una vez obtenida la visión general del contexto en que opera la URSAC se procede a la revisión y estudio de la BDD; para llevar a cabo el proceso de las siguientes actividades:

- Revisión analítica de la Base de Datos por su estructura.
- Análisis por su funcionalidad y características específicas de la información registrada
- Revisión por sus aplicaciones y posibilidades de ampliación o mejoras
- Análisis por tipologías de organizaciones y temas relacionados con el registro de las mismas

La revisión exhaustiva de la BDD se convierte en pilar fundamental de la propuesta de mejora y permite además orientar las acciones de registro de la URSAC hacia un sistema de información actualizado y que sea de utilidad tanto a lo interno de la URSAC y sus acciones de seguimiento, como a las organizaciones usuarias del mundo de las OSC que podrán realizar sus aplicaciones en línea.

### 3.4 Socialización Validación y Concertación de Resultados

La consultoría establece como sujeto de estudio las organizaciones de sociedad civil registradas legalmente en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC).

Se vuelve fundamental que en la etapa de socialización se validen las mejoras en primera instancia con el personal técnico y directivo de la URSAC y la Secretaria General del SJDHGD y posteriormente con las organizaciones afiliadas a FOPRIDEH para que conozcan además los parámetros que guiaron el proceso de caracterización de las OSC en función de su naturaleza Jurídica, características funcionales y legislación aplicable, así como identificar las limitaciones y vacíos actuales del sistema.

En este proceso de socialización se realizó una jornada de habilitación, validación y concertación de resultados al personal de URSAC y de Secretaria General que se realizó el 29 de Mayo de 2015 en la cual se dio a conocer el proceso completo de avance de la Consultoría y se validaron las propuestas de mejora del registro en toda su dimensión.

En base a esta jornada se realizaron los ajustes a los documentos de este informe final incorporando todas las observaciones de la audiencia. Para mayor información ver el **Anexo No. 2 Guion Metodológico de Taller de Avances Caracterización y Categorización consultoría URSAC FOPRIDEH; Anexo 2.1 Agenda Taller de Validación; Anexo 2.2 Análisis Prueba Categorías y Tipos Propuestos; Anexo 2.3 Sugerencias de Rubros para Formulario de Pre Categorización; Anexo 2.4 Nudos y Propuestas de Mejora.**

## IV PRINCIPALES HALLAZGOS DEL ESTUDIO

Este segmento está enfocado a la situación actual de los registros en URSAC; se analizaron los diferentes cuellos de botella identificados desde el personal mismo que es responsable de llevar a cabo las diferentes acciones dentro de la URSAC, donde intervienen Archivo, Registro, Análisis Jurídico, Análisis Financiero y Dirección una vez que la Personería Jurídica/ PJ es otorgada por Secretaria General.

En este componente se analizaron las dos dimensiones del sistema actual: **Proceso**, que es propiamente procedimental, analítica y registral, donde intervienen varios actores a partir de que es presentada la solicitud de registro mediante Apoderados/as Legales, se realizan las observaciones sobre la documentación presentada de parte de los Analistas Jurídicos y de especialidades y se crea el nuevo expediente de la OSC. Se analizaron además dos niveles de ingreso, en relación a lo que es el procedimiento de **registro de una organización nueva** y otra en relación a una organización que **actualiza su información** (Junta Directiva, Estado Financieros, Informes y Planes Estratégicos Anuales, Reformas a Estatutos etc.)

Se analizan además los tiempos de cada operación y los tiempos de resolución, así mismo los mecanismos para dar salida a las diferentes etapas y archivo. Esta parte de la intervención es complementada con la revisión documental y estudio de los principales instrumentos jurídicos y operacionales que rigen el accionar de la URSAC. Se estudian leyes, reglamentos, decretos, manuales, guías, etc. para ver como compatibilizan con los procedimientos administrativos y las leyes sectoriales y la norma específica en cada materia; así mismo los autos, notas marginales y formatos de constancias que se generan desde la URSAC.

La otra dimensión va enfocada al **Sistema** de registro propiamente dicho, donde se ingresa la información al sistema en forma digitalizada, que es lo que ingresa al sistema, que queda en el expediente físico, que opciones hay en el sistema para nuevos registros, como se categoriza, que otras aplicaciones posibles para tipificar la OSC, como se refleja la información en el sistema, como se articula Secretaria General con la URSAC en el Sistema, que utilidad presta esto al interior de ambas entidades y que beneficios para los usuarios de este sistema.

Se concluyó que el sistema es muy reciente, pero brinda una serie de potencialidades para mejoras que lo pueden llegar a ser muy eficiente y constituirse en un verdadero sistema de información gerencial.

En esta parte del análisis se también se destacaron como hallazgos los aspectos críticos, y fueron encontrados como muy importantes y recurrentes los siguientes:

- ✓ Tiempos de ingreso con la documentación correcta por parte de los Apoderados Legales de las Organizaciones
- ✓ Desconocimiento de las diferentes normativas que rigen a las organizaciones mismas y sus estatutos por parte de las OSC
- ✓ Carga de trabajo por Oficial Jurídico/a alarga el proceso de salida de las diferentes solicitudes

- ✓ Se carece de un instrumento de caracterización que facilite la ubicación y correcta conceptualización de los diferentes OSC que se registran
- ✓ Falta de herramientas para categorizar y redefinir tipos y sub tipos correctamente los nuevos registros de OSC
- ✓ Espacio físico insuficiente e inadecuado para los usuarios que acuden a la URSAC a realizar sus trámites rutinarios
- ✓ Falta de seguridad física en el manejo de documentos como consecuencia del hacinamiento de las oficinas de URSAC y sus espacios para archivo y seguridad de la documentación.

#### 4.1 Caracterización Desde la Base de Procesos Actuales

Para poder avanzar sobre aspectos más estructurados que puedan llevar a una propuesta de categorización que sea compatible, armónica y de utilidad práctica se analizó el marco conceptual desde el cual se parte para ubicarse en los registros de las OSC. Para poder llegar a tener criterios más firmes sobre las características de las organizaciones y como las mismas se traducen en la información referente de las mismas des un proceso sistemático y coherente, en este segmento se analizaron a fondo los procedimientos administrativos, los documentos técnicos de referencia, los manuales operativos, los criterios y referentes conceptuales que permitan una caracterización y categorización sistemática e integradora.

En este aspecto de la caracterización se encontraron algunos vacíos y nudos que inciden en no contar con una base conceptual compartida sobre los diversos tipos de organizaciones que acceden al registro. Los principales aspectos críticos detectados en esta parte e evidencian en:

- ✓ La falta de simplificación administrativa de los procedimientos propiamente dichos
- ✓ Más información aplicable al aspecto procedimental que el proceso registral
- ✓ Falta de elementos conceptuales para la categorización
- ✓ Falta de aplicaciones para seguimiento de los usuarios
- ✓ Tiempos muertos generados por parte de los Representantes Legales para completar información
- ✓ Poco tiempo de vida del sistema actual es muy corto y todavía amerita propuestas de mejora
- ✓ Base de Datos actual no ha sido depurada ya que se migró toda la información de la BDD anterior sin la respectiva limpieza.

#### 4.2 Características de la BDD Actual

El formato en que está disponible la base de datos fue diseñado en SQL Server 2008 R2; los campos de Información disponibles en la base de datos se pueden ver en el diagrama Entidad-Relación que está al final de esta sección. La Base de Datos proporcionada cuenta con los siguientes campos de información: No. de Registro; Nombre; Siglas; Fecha de Registro; Tipo

Asociación; Departamento; Municipio; Expediente; Numero de Resolución; País; Modificado; Usuario Para conocer la estructura de la DDD ver **Anexo No. 3 Estructura Base de Datos Actual**

Como se describe en el titulo anterior, la base de datos actualmente contiene todos los datos que existían en la del sistema anterior, los cuales fueron trasladados sin realizar un proceso previo de depuración por lo cual se mantienen en el registro un número de 12,473 OSC, las cuales ocupan grandes campos de información en la actual BDD que ameritan una revisión inmediata para migrar información que no es relevante ya que se encuentran registros inactivos de casi una década e información dispersa y repetitiva especialmente en registros y actualizaciones de órganos de gobierno como Juntas Directivas, Comités de Coordinación, Juntas de Dirección y otras formas de gobierno de las OSC.

El siguiente cuadro visualiza el número de OSC por categoría registrados en la URSAC a principios de mayo de 2015 dentro de la actual BDD

Categorías Actuales URSAC	Cantidad
1. ADEL	3947
2. ASOCIACIONES CULTURALES	217
3. SOCIACIONES DEPORTIVAS	34
4. ASOCIACIONES ETNICAS	319
5. ASOCIACIONES RELIGIOSAS	2034
6. ASOCIACIONES VARIAS	2176
7. COMITE DE VECINOS	91
8. FUNDACIONES	627
9. JUNTAS DE AGUA	1563
10. OPDF-OGANIZACION PRIVADA DE DESIGNACION FINACIERA	15
11. PATRONATOS	1305
12. PJ OTORGADAS EN EL EXTRANJERO-INCORPORACIONES	97
13. REDES DE ASOCIACIONES CIVILES	48
<b>TOTAL</b>	<b>12473</b>

Fuente: BDD Actual Departamento Infotecnología SGDHIJ

De acuerdo al análisis preliminar realizado a la base de datos proporcionada por la URSAC se identifican 12,473 organizaciones de sociedad civil registradas y clasificadas en 13 tipos de organizaciones diferentes cuyas características e encuentran mezcladas al momento de agrupar las respectivas categorías, lo que hace necesario un esfuerzo de análisis y conceptualización para poder delimitar las diferentes categorías y poder aportar a la depuración y mejoras al sistema actual que da la ventaja por ser nuevo de poder hacer en tiempo la adecuaciones necesarias para que pueda fungir como un verdadero sistema de registro e información sobre las OSC.

De acuerdo a este análisis se destaca que el 17.4 % de las Organizaciones Civiles están registradas como Asociaciones Varias, lo cual refleja la necesidad de concertar los criterios adecuados que

orienten el proceso de caracterización. Así mismo y dada la cantidad de OSC registradas ha sido necesario realizar pruebas de consistencia de todas estas categorías en cuanto a sus fines, marco jurídico, institucionalidad, organicidad y afinidad con otras áreas o sectores que puedan orientar un proceso de caracterización y una delimitación clara de las que de acuerdo a Ley se constituyen como ONGD.

En la agrupación de estas categorías se visualizan algunos vacíos de conceptualización por características específicas por lo que algunas como ADEL, Organizaciones Varias, Organizaciones Comunitarias se encuentran desagregadas en diferentes categorías y no se focaliza puntualmente una categoría de ONGD que conlleva toda una desagregación, encontrándose en su mayoría en Organizaciones Varias.

Como se puede apreciar el mayor número de campos lo llenan las ADEL (3,947 registros), esto campos están inactivos desde el 2004 y 2005; estas estructuras ya no son válidas pues fueron substituidas por la nueva Ley Fundamental de Educación que maneja una nueva figura de organización comunitaria para la educación denominados Consejos Comunitarios Municipales de Desarrollo Educativo COMDE quienes entre 2015 y 2016 de acuerdo a Ley, tiene mandato de contar con su respectiva Personería Jurídica.

#### **4.3 Caracterización del Sistema Desde la Base de Procesos Actuales**

La principal ventaja del sistema actual es la integración directa que tiene con Secretaría General, de esta manera se evita duplicidad en la información y duplicidad de esfuerzos. También permite llevar un seguimiento completo de los expedientes de las asociaciones civiles y poder dictaminar o generar resoluciones. Permite también generar cualquier tipo de reporte para realizar los informes semanales o mensuales requeridos por la UPEG. La base de datos no tiene ninguna limitación, pero si es necesario revisar y depurar la información que contiene, es decir verificar la clasificación de las distintas asociaciones civiles es decir Tipo de Asociación y Sub-Tipo de Asociación.

Es por eso que se parte de realizar un análisis de procesos para verificar el flujo y carga de trabajo, identificar cuellos de botella y puntos de mejora en los distintos procesos. La nueva propuesta de Caracterización y Categorización permitirá simplificar al máximo los procesos y requisitos para realizar los trámites de inscripción y hará que los Oficiales Jurídicos tengan más tiempo para enfocarse en procesos de análisis y auditoría de las asociaciones civiles.

En todo este análisis se ha realizado y conformado matrices con campos de información que permitan visualizar las propuestas de mejora tanto a sistemas como a procedimiento y parten de una caracterización inicial que permita tipificar las diferentes categorías y desagregar los tipos, sub tipos y rubros.

El análisis de caracterización se realiza a nivel de las categorías existentes para ver la consistencia, así mismo se aplica una estructura de análisis que servirá para conocer las diferentes inconsistencias y enfocar la nueva propuesta: **Ver Anexo No. 4 Matriz de Análisis de Caracterización**

#### 4.4 Caracterización en Base a las Características de las OSC Registradas

Para el análisis y perfilamiento de la propuesta en este segmento de estudio se utilizó una Ficha de Matriz de Seguimiento del Proceso de Registro. En vista de que a la fecha del estudio existían de 12,473 registros; el análisis se realiza por organización en forma aleatoria tomando como punto de partida el nombre de la organización y siguiendo el proceso desde la base de datos en las diferentes categorías.

Fue mediante este ejercicio que se pudo encontrar las mayores inconsistencias, identificándose una tendencia a utilizar las categorías en primera instancia por el nombre de la organización, lo cual a veces no es consistente con la finalidad sobre todo cuando el nombre de la organización no es muy explícito.

Al no existir una conceptualización básica de las diferentes categorías, se dispersan las mismas y se generan una serie de inconsistencias que a su vez ocasionan el excesivo uso de campos de información que no tienen una utilidad ni una lógica de sistematización en la Base de Datos, como consecuencia la BDD arrastra una cantidad de organizaciones inactivas, canceladas, desactualizadas que forman parte de los más de 14000 registros actuales. En el **ANEXO No. 5 Matriz de Seguimiento al Proceso de Registro** se puede apreciar la segunda parte del análisis que es la que genera la propuesta de mejora que puede ser procedimental, de sistema o depuración.

En base a la revisión de los procesos actuales y la aplicación de criterios y parámetros resumidos en el ítem anterior se pudieron reagrupar las categorías de acuerdo a características asociadas y definir en los siguientes ámbitos:

- Definición y conceptualización de categorías actuales
- Definición y conceptualización de tipologías actuales
- Rubros de registro actuales

#### 4.5 Categorización por Tipos Sub Tipos y Rubros

Tomando como referencia el análisis de caracterización se analiza una propuesta de reordenamiento tomando en consideración además todas las incidencias y aspectos críticos del procedimiento y sistema actual, se pudieron realizar ejercicios de categorización que armonicen con el marco referencial en base a leyes, normativas especiales, ordenamiento, estructuras orgánicas y funcionalidad, tomando además referencias de normas y estándares aceptados.

Además se toma en consideración el crecimiento orgánico inminente de la URSAC y los retos a futuro para la mejora del Sistema de Registro e Información y el seguimiento de las OSC que por ley le corresponde.

#### 4.6 Visualización de Estructuras de Registro Articuladas a la Mejora del Sistema

En esta parte del proceso se analizó la posibilidad de una propuesta de mejora tanto con el Equipo Técnico de Contraparte de la URSAC como con el Departamento de Infotecnología de la SJDHGD a fin de que el proceso realizado pueda servir de apoyo a los esfuerzos tanto en la parte de procedimientos y procesos como a la parte de sistemas. Los resultados de este análisis se ven reflejados en **Capítulo V Proceso de Caracterización y el Capítulo VI Propuesta de Categorización** que se describe en este informe.

Los aspectos procedimentales deberán articularse además a una propuesta de Mejora o Actualización de Registro en Línea que podría tener como base el formulario de Pre Categorización que deberán llenar los usuarios como parte de los requisitos para su registro, marcando previamente sus categorías y áreas de impacto. Para esta parte del proceso se coordinó y articuló la consultoría que en forma paralela se desarrolló en la parte de Infotecnología, coordinando los criterios para la categorización como resultado de este estudio.

Los resultados obtenidos del análisis y principales hallazgos apuntan además a que la URSAC tiene la disposición y la disponibilidad para que se pueda proceder con la depuración del sistema y actualizar los campos de información de la base de datos, eliminando algunas categorías e incorporando otras que permitan la concreción del sistema y faciliten el trabajo de los Oficiales Jurídicos y personal involucrado en el registro y el seguimiento de las OSC.

## V. PROCESO DE CARACTERIZACION DE LAS OSC REGISTRADAS

La categoría Sociedad Civil acepta múltiples definiciones por lo que para el presente estudio es pertinente partir de una conceptualización enmarcada en la legislación nacional, en estándares internacionalmente aceptados y en la esfera de control de la URSAC.

En lo fundamental es aceptado que la Sociedad Civil es una esfera de relaciones sociales (Espinoza, 2003), más allá de lo gubernamental, donde distintos actores discuten la inclusión o no de relaciones

Económicas o políticas en la esfera de sociedad civil. Diversos actores sostienen fundamentalmente el enfoque de sociedad civil como un espacio independiente o un espacio operacional ubicado entre el Estado y el Mercado (Arato, 1992) o identifican la sociedad civil como un ideal ético que mantiene lo público y lo privado en un Balance (Adam, 1995).

La conceptualización ha sido refrendada y ampliada con la referencia de la sociedad civil como el Tercer Sector en el entendido de que los otros dos sectores: **el público** constituido por el Estado y sus instituciones y **el Privado** constituido por el mercado o las empresas comerciales con fines de lucro. Es observable la corriente que defiende con fuerza la diferenciación entre ONG y OPD (Organizaciones Privadas de Desarrollo) que pretende distinguir entre las organizaciones civiles que trabajan por el desarrollo del resto de organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo ONGD que trabajan por otros temas e intereses. Se extiende la definición de OSC a grupos de población o movimientos sociales y a gremios, así mismo a estructuras que atienden grupos poblacionales específicos como mujeres, niños, jóvenes, indígenas, adultos mayores, menores infractores, personas con capacidades especiales, derechos humanos, ciudadanía etc.

En el presente estudio la consideración de SC es en el sentido de la sociedad civil en sus formas organizadas; en Honduras a comienzos de mayo de 2015 se consignan 12,473 OSC registradas legalmente en la URSAC, con características diversas, lo que las constituye en un sector heterogéneo con intervenciones diversas en áreas de impacto también diversas que coadyuvan al desarrollo, el interés público y el beneficio mutuo.

### 5.1 Conceptualización en Base a las Características de las OSC Registradas

Del análisis realizado de las OSC registradas en la BDD de la URSAC se pudieron reagrupar unos 16 tipos de organizaciones diversas



En base a los hallazgos en los registros de la BDD se pueden conceptualizar bajo las características específicas, como un referente que permita redefinir los tipos y sub tipos integrando a las diferentes categorías relacionadas y que permitan determinar con exactitud y de acuerdo a la finalidad y áreas de impacto o intervención cuales son los sub tipos correspondientes.

Se parte de una conceptualización básica genérica que de contenido explícito a los diferentes tipos o categorías inscritas; esto ayudara en dos dimensiones, una será para él o la registradora que

podrá ubicar con mayor certeza en que categoría registra la OSC y para que el Sistema responda de manera sistemática y eficiente a los requerimientos de información posterior. También podrá tener una aplicación al usuario para Actualización de Registro en Línea.

A continuación una conceptualización breve de lo encontrado:

**CUADRO No. 1 CARACTERIZACION POR TIPO DE OSC**

Tipos de Asociaciones Existentes	Características Fundamentales	Ejemplos
<b>Asociaciones Culturales</b>	Organizaciones culturales dedicadas a la promoción cultural, la investigación y la promoción de expresiones culturales autóctonas y culturas vivas	Museos Conservatorios de Música Casas de la Cultura Patrimonio Cultural Arte Visuales Artes Manuales Mercados y Plazas de Artesanía Plazas Culturales Grupos de Teatro Grupos de Danza
<b>Asociaciones Deportivas</b>	Organizaciones culturales y clubes deportivos dedicadas a la recreación, uso del tiempo libre, y la formación integral de las personas	Clubes Artes Marciales Institutos de Deportes Complejos Deportivos Canchas e Instalaciones
<b>Asociaciones Étnicas</b>	Organizaciones de incidencia política y defensa de derechos indígenas algunas de ellas desarrollando actividades de carácter comunitario, asistencia, o de servicios comunitarios	Rescate Cultural Defensa de Derechos Culturas Vivas Patrimonio
<b>Asociaciones Religiosas</b>	Organizaciones vinculadas a sectores religiosos muchas de ellas desarrollando actividades de carácter comunitario, asistencia, o de servicios comunitarios	Iglesias Comunidades Cristianas Grupos Laicos Juventudes Centros de Atención Ministerios Casas de Oración
<b>Asociaciones de Ayuda Humanitaria</b>	Organizaciones y centros de asistencia, atención y servicios para sectores más desposeídos con menores recursos y población más vulnerabilizada y carenciada y operan bajo principios de solidaridad, bien común y desarrollo	Voluntariados Bomberos y Rescatistas Ayuda Solidaria Servicios de apoyo Comedores Albergues Ayuda de Emergencia y Desastres
<b>Asociaciones Gremiales</b>	Organizaciones que trabajan específicamente por los intereses de sus afiliadas y se constituyen por rama de interés o económico o por su profesión,	Sindicatos Gremios de Profesionales Colegio Profesionales Asociaciones Gremiales

	ocupación u oficio	
<b>Organizaciones Privadas de Designación Financiera OPDF</b>	Las Organizaciones, Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF), son entidades de carácter privado, de naturaleza civil, sin fines de lucro, cuyos fundadores son personas naturales o jurídicas, constituidas con el objeto de brindar servicios financieros en apoyo a la actividad económica que realizan las micro y pequeñas empresas. (Congreso de la Republica, 2000)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financieras</li> <li>Crédito Solidario</li> <li>Financiamiento</li> <li>Vivienda Solidaria</li> <li>OPDF Micro Financieras</li> </ul>
<b>Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo</b>	Toda entidad d carácter privado, apolítica en el sentido partidario, sin fines de lucro y sin objetivos preponderantemente gremiales, laborales o religiosos, con diferentes objetivos que contribuyan al desarrollo humanitario e integral de la población y otros afines, definidos por sus integrantes. Son creadas independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales de cooperación bi lateral o multi lateral (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2011)	<ul style="list-style-type: none"> <li>ONGD de:</li> <li>Incidencia Política</li> <li>Paz y Democracia</li> <li>Derechos Humanos</li> <li>Desarrollo Municipal</li> <li>Desarrollo Urbano</li> <li>Desarrollo Rural</li> <li>Desarrollo Económico</li> <li>Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>Conservación y Protección Ambiental</li> <li>Salud</li> <li>Salud Materno Infantil</li> <li>Salud Mental</li> <li>Educación</li> <li>Educación de Adultos</li> <li>Educación No Formal</li> <li>Infraestructura</li> <li>Mujeres</li> <li>Infancia</li> <li>Juventud</li> <li>Familia</li> <li>Seguridad</li> <li>Prevención de Violencia</li> </ul>
<b>Fundaciones</b>	Todas aquellas agrupaciones de carácter patrimonial y sin fines de lucro, creada por voluntad de una o más personas naturales o jurídicas para la realización de actividades que contribuyan al desarrollo humanitario e integral de la población y otros afines definidos por sus miembros. Pueden ser de interés público y de beneficio mutuo (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2011)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social Empresarial</li> <li>Arte Cultura</li> <li>Deportes</li> <li>Beneficencia Publica</li> <li>Defensa del Ambiente</li> <li>Defensa del Patrimonio Cultural</li> <li>Defensa de la Infancia</li> <li>Defensa de la Salud</li> <li>Académicas y Científicas</li> <li>Desarrollo Económico</li> <li>Desarrollo Social</li> <li>Desarrollo Empresarial</li> <li>Valores y Espiritualidad</li> </ul>

<p><b>PJ Otorgadas en el Extranjero Incorporaciones</b></p>	<p>Aquellas que se hayan organizado y constituido en el extranjero según las leyes aplicables en el lugar de su constitución y a quienes el Estado de Honduras les reconozca su incorporación a fin de poder operar en el territorio hondureño por medio de una oficina de representación respetando sus estatutos y órganos directivos de origen y exigiendo el nombramiento de un representante legal en el país</p>	<p>ONG Globales ONG Regionales Asociaciones Globales Asociaciones Regionales Redes Globales Redes Regionales</p>
<p><b>Organizaciones Comunitarias</b></p>	<p>Organizaciones de base comunitaria de diferentes expresiones y mecanismos básicos de participación en el nivel comunitario representando demandas puntuales, veeduría social y co responsabilidad social de corto, mediano y largo plazo <b>De acuerdo Artículo 3 de la Ley 180-2003 Participación Ciudadana se define como la</b> intervención proactiva de la sociedad frente al Gobierno, aportando información, decisiones y recursos que permitan la identificación y la ejecución de acciones y proyectos de interés público (Congreso Nacional de Honduras, 2003) así mismo la <b>Gestión Comunitaria</b> se conceptualiza como la toma de decisiones y ejecución conjunta de acciones de entidades del sector público y de la sociedad por medio de un liderazgo compartido y de trabajo en equipo.</p>	<p>Patronatos Juntas de Agua Comité de Vecinos Consejos Comunitarios Municipales de Desarrollo Educativo/ COMDE Comités de Transparencia y Auditoria Social Comités de Emergencia Municipal /CODEM Comités de Vigilancia de Cuencas Hidrográficas Comités de Vigilancia Forestal</p>
<p><b>Organizaciones de Segundo Grado (Federaciones)</b></p>	<p>Aquellas OSC constituidas en federaciones y similares que tienen como base las organizaciones de primer grado que son aquellas constituidas individualmente por personas naturales o jurídicas (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2011)</p>	<p>Federaciones Campesinas Federaciones Empresariales Federaciones de Trabajadores Federaciones Magisteriales Federaciones de OSC Federaciones de ONGD Federaciones de OPDF Federaciones de Mujeres Federaciones de Transportistas Federaciones de Gremios Profesionales Federaciones de Maquilas Federaciones de Grupos Juveniles Federaciones de ONGD Infantiles</p>

		Federaciones de ONGD Ambientalistas
<b>Organizaciones de Tercer Grado (Confederaciones)</b>	Son aquellas OSC constituidas en confederaciones o similares por organizaciones de segundo grado (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2011)	Confederaciones de Trabajadores Confederaciones de Gremio Profesionales
<b>Redes de Asociaciones Civiles</b>	Agrupaciones de personas naturales o jurídicas para la incidencia política alrededor de una temática específica de interés común o beneficio mutuo. Visualizan y ponen en contexto una problemática sobre un tema o sector poblacional específico	Redes de Consumidores Redes de Educación Redes de Salud Redes de Derechos Sexuales y Reproductivos Redes de Mujeres Redes contra la Violencia Redes Juveniles Redes Infantiles Redes Ambientalistas Redes de Derechos Humanos
<b>Redes de ONGD</b>	Agrupaciones de personas jurídicas asociadas para la incidencia política alrededor de una temática específica de interés común o beneficio mutuo. Visualizan y ponen en contexto una problemática sobre un tema o sector poblacional específico y están regidas por el Decreto 32-2011 Ley Especial de Fomento para las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo	
<b>Mancomunidades</b>	Las mancomunidades según (ley de municipios por <b>Decreto No.143-2009</b> ) son modalidades asociativas, la mancomunidad o asociación de municipios se define como una entidad territorial local, auxiliar y subordinada a los municipios miembros, sujeta al derecho público y exclusivamente gestora y ejecutora por delegación, de programas, proyectos y servicios de interés prioritario, que permiten a sus miembros abordar de manera conjunta problemas que no pueden afrontarse individualmente. (Congreso Nacional, 1995)	Mancomunidades Nacionales Mancomunidades Bi Nacionales Mancomunidades Tri Nacionales
<b>Consejos de Desarrollo Regional (VPPN)</b>	<b>Consejo Regional de Desarrollo</b> es la instancia regional de diálogo y concertación entre el Gobierno Central, la Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Comunidad de Cooperantes, orientada	CDR por Regiones de Desarrollo de Acuerdo a la ley Visión de País Plan de Nación 2010 2038

	hacia el análisis (Congreso Nacional de Honduras, 2010) sectorial y la formulación de propuestas ordenadas y articuladas, que faciliten una gestión pública más efectiva, ordenada y transparente en la región correspondiente. Conducirán el proceso de planificación en la región y estarán afiliados al Consejo del Plan de Nación ( <b>Artículo 25 de la Ley 286-2009</b> )	
--	---	--

Fuente: Elaboración Propia. Estudio de Caracterización y Categorización de OSC Registradas en URSAC

Como observación concluyente y de acuerdo a estudios realizados, se considera que el nivel de institucionalidad de las OSC en Honduras es muy alto, la inmensa mayoría de organizaciones de primer grado, seguido en segundo lugar por redes y coordinaciones, y todas tienen registro legal, aunque una gran mayoría tardan mucho en conseguir su personería jurídica (Espinoza, 2003)

Otra característica importante es que todas se rigen por leyes sea especiales o conexas, o por reglamentos o decretos que las validan para ejercer sus funciones, aunque a nivel comunitario existen una gran cantidad de expresiones de sociedad civil organizada que aún no han buscado su legalización a nivel de registro nacional.

Un aspecto muy importante a considerar es el motivo por el cual algunas OSC no realizan sus registros legales está relacionado con el hecho de que el proceso de registro está centralizado, ya que ni la URSAC ni la SJDHGD cuentan con instancias regionales, departamentales o municipales que puedan asumir a nivel local dicha responsabilidad, lo que encarece el proceso de registro para que los usuarios o demandantes puedan presentarse a las oficinas centrales de la URSAC.

## VI. PROPUESTA DE CATEGORIZACION DE LAS OSC

La propuesta de categorización contenida en este estudio responde a los resultados de los diferentes análisis realizados a partir de situación actual de la URSAC sus procedimientos y sistemas y especialmente su enfoque de modernización, mejora de sistema y simplificación y flexibilización administrativa.

Se parte de una propuesta inicial por Categorías, Tipos Sub Tipos y Rubros, la cual fue validada en un Taller de Avance, que se realizó el 29 de Mayo en el cual se presentaron entre otras cosas los avances del estudio pero el principal resultado de este taller fue la validación de la propuesta presentada, en la cual participó tanto el personal de URSAC como el de Secretaria General de la SJDHGD; para mayor información ver.

En este sentido la jornada se dividió en dos partes, la primera para conocer los avances y conocer el procedimiento mediante el cual se llegó a los resultados; la segunda parte de validación de la propuesta de categorización, donde el personal técnico participante realizo ejercicios de categorización de acuerdo a la nueva propuesta así mismo apporto sobre valoraciones y puntos críticos en los que tanto Secretaria General como URSAC consideran que están los principales cuellos de botella. Los participantes valoraron en 3 dimensiones presentadas en el taller:

- Ejercicio de Categorización utilizando las categorías propuestas y aplicando códigos de categorización en ejercicios extraídos de la BDD de Registro
- Ejercicio de validación y categorización de Rubros sectoriales y temáticos
- Prioridades del Proceso para la mejora del sistema de registro

Para la realización de dicho ejercicio se partió de las reagrupaciones de categorías tipos, sub tipos y rubros que como ejemplo resultaron de los diferentes análisis.

### 6.1 Definición, Conceptualización y Reagrupación de Tipos y Sub Tipos

Para el análisis Definición, conceptualización y reagrupación de tipos para el caso, y utilizando como ejemplo, actualmente se tienen registradas como categorías diferenciadas en la BDD:

- ✓ Patronatos
- ✓ Juntas de Agua
- ✓ Asociaciones de Vecinos
- ✓ ADEL
- ✓ Asociaciones Varias

Todas estas categorías revisten características más genéricas de Organizaciones Comunitarias, relacionadas sea por naturaleza jurídica, por funcionalidad o por su naturaleza política, por lo tanto la Categoría propuesta será Organizaciones Comunitarias donde la desagregación antigua pasara a ser los sub tipos de la categoría o tipo. Para el caso se realizaron ejemplos como los siguientes:

#### Ejemplo de Tipos y Sub Tipos de Organizaciones Comunitarias



Existe acuerdo de que en lo posible deberá desaparecer la Categoría de Organizaciones Varias, donde se encuentra un alto grado de repetición y traslape de categorías.

Otro aspecto importante que deberá ser conceptualizado en relación a tipos de asociaciones y que no aparece reflejado como categoría en el sistema es el de las ONGD que generalmente aparecen en Asociaciones Varias.

Estas organizaciones deberán tipificarse claramente de acuerdo a sus preceptos de Ley y Reglamento sin embargo en las categorías actuales únicamente aparecen las OPDF o sea organizaciones privadas de designación financiera pero no las de Organismos No Gubernamentales de Desarrollo ni las organizaciones de beneficencia y ayuda humanitaria que no siempre revisten las mismas características entre otras. **En el Anexo No. 6 Ejemplos de Tipos y Sub Tipos** se puede apreciar como quedaron caracterizados los mismos

## 6.2 Definición conceptualización y Reagrupación de Rubros

Una vez definido los tipos y sub tipos de las diferentes categorías, los mismos se reagrupan en categorías sectoriales y temáticas que en la Base de Datos actual se identifican como Rubros; los rubros deberán ser consistentes a que con ellos se identifican las áreas de impacto que cubren las diferentes OSC y sirven de base a la iniciativa de actualización de Registro en Línea, donde los usuarios de las OSC marcan en forma pre determinada sus áreas de impacto sea en rubros sectoriales o temáticos:

**Sectoriales:** los rubros sectoriales están armonizados con las áreas de impacto que se identifican en el modelo de la planificación nacional como ser Educación, Salud, Economía, Finanzas, Manufactura, Servicios, Agrícola, Ganadería, Ambiente, Infraestructura, Construcción. Industria, Comercio, Investigación

**Temáticos:** Estos rubros puntualizan en forma más específica otras áreas de intervención de las OSC y que caracterizan sus ámbitos o naturaleza de trabajo dentro de una categoría más sectorial: para el caso una OSC puede dedicarse al rubro sectorial ambiente, pero a su vez su actividad la ejerce bajo la modalidad del Voluntariado

Estos rubros marcan de manera específica la naturaleza o modalidad en que la OSC realiza sus intervenciones e incidencia, por ejemplo, las OSC pueden estar bajo las sub categorías de Prestadores de Servicio, Asistencia Técnica, Derechos Humanos, Prevención de Violencia, Discriminación, Inclusión Social, Etnicidad, Discapacidad, Catástrofes, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Higiene y Seguridad, Abuso Sexual, Adicciones, Drogodependencia, Becas, Corrupción, Transparencia, Veeduría Social, Formación Profesional, Formación Técnica, Comunicación Social, Reforma Agraria, Nutrición, Igualdad de Género, Salud Comunitaria, Identidad Cultural, Identidad Nacional, Riesgo Social, Menores en Riesgo, Niñez, Adolescencia, Prevención de Embarazo Temprano en Niñas y Adolescentes, Vulnerabilidad Ambiental, Sexualidad, VIH SIDA, Micro

Empresas y Emprendedurismo, Educación Vial, Educación Sanitaria, Analfabetismo, Apoyo Escolar, Trabajo Infantil, Alimentación Infantil, Educación Alternativa, Espacios Públicos etc.

Como aportes de los grupos de trabajo del Taller de Validación fueron agregados rubros temáticos como ser: **Casa hogar, Refugio, Salud Visual, Salud Sexual, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, y Políticas (no en el sentido partidista).**

Toda esta información se estructurara en un Formulario de Actualización de Registro en Línea de Usuarios para que las OSC puedan pre determinar sus áreas de impacto y cobertura y facilite cotejar en el proceso de registro lo que dicen los estatutos su finalidad y lo que dicen las leyes. También deberá ajustar en los campos de información de la BDD.

### **6.3 Variaciones y Protocolos de Registro por Ingresos y Salida**

Una vez aplicado los ajustes se establecen nuevas hojas de ruta de los procedimientos que puedan ser susceptibles a mejora y flexibilización, especialmente en la reducción de los tiempos y la carga de expedientes y registros; en este segmento se han socializado los avances y propuestas preliminares con el Departamento de Infotecnología de tal manera de que haya consenso con el personal técnico de la URSAC y Secretaria General.

La idea de convertir el Registro en un Sistema de Información efectivo, oportuno y pertinente facilitará a la URSAC cumplir no solamente con su función de registro sino además con la de seguimiento de las OSC como es su mandato y la mejora de como de brindar acceso a los usuarios.

## **VII. PROPUESTA DE CATEGORIZACION VALIDADA**

Se llevó al pleno del Taller de Validación una Propuesta de Categorización basada en un esquema de codificación inicial que facilitará el proceso de registro e ingreso de datos en términos de la información que presenta la OSC y que es analizada por los Oficiales Jurídicos.

Para este proceso de categorización se hizo necesaria la asignación de códigos que permitan la identificación de cada una de las estructuras planteadas en el proceso de categorización, por lo cual se ha propuesto inicialmente la aplicación de códigos numéricos.

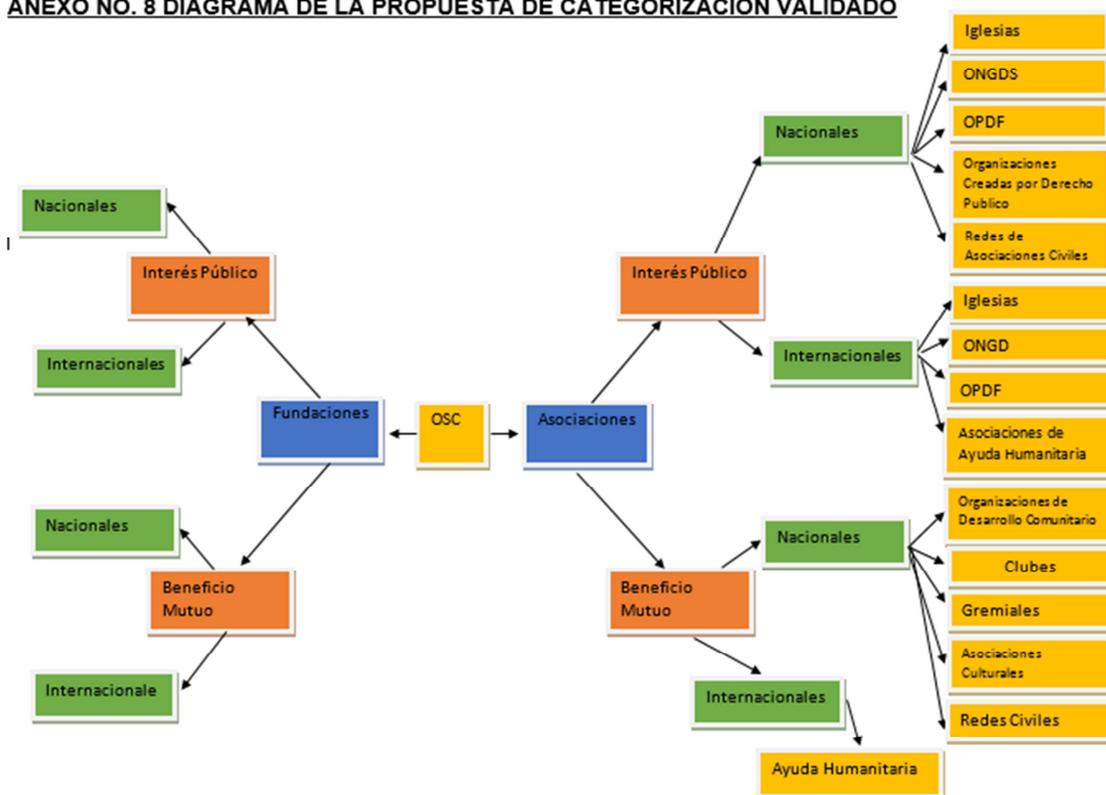
El código clasifica en primera instancia la naturaleza jurídica de la OSC, aplicando un código numérico si es Asociación(1) o es Fundación(2): luego su naturaleza y funcionalidad donde se aplica código numérico para distinguir si es una OSC de Interés Público(1) o de Beneficio Mutuo(2): luego se analiza por su origen y se aplica otro código numérico para especificar si es una OSC nacional(1) o internacional(2) y una vez realizado este análisis se elige la Categoría de acuerdo a su finalidad y características, eligiendo otro código numérico para identificarla en las Categorías pre determinadas, sea Iglesia(1), ONGD(2), OPDF(3), si es una Red de Asociaciones Civiles etc. Además es necesario incorporar un código si le aplica alguna ley especial (01:Si)-(0:No).

A continuación se presenta un ejemplo claro de la asignación de códigos utilizando el ejemplo de codificación de la Federación de Organizaciones No Gubernamentales Para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH):

CODIFICACION	Naturaleza Jurídica		Naturaleza		Origen		Características	Ley que se Aplica	
	Asociación	Fundación	Interés Público	Beneficio Mutuo	Nacional	Internacional		Según las Denominaciones Planteadas en Diagrama	Si
	1	2	1	2	1	2	ONGD	1	0
FOPRIDEH	1		1		1		02	01	
CODIGO FOPRIDEH	1-1-1-02-01								

A continuación el diagrama que describe el nuevo modelo de categorización.

**ANEXO NO. 8 DIAGRAMA DE LA PROPUESTA DE CATEGORIZACIÓN VALIDADO**



## 7.1 Conceptualización Teórica de las Categorías

Los criterios que privan en el nuevo esquema de Categorización de las Organizaciones de Sociedad Civil tienen una base teórica y conceptual son los siguientes:

### Naturaleza Jurídica

De acuerdo a Ley, por su naturaleza jurídica las OSC se clasifican en dos grandes categorías que son:

**Asociaciones:** De acuerdo a la ley Nacional se denominan Asociaciones a aquellas agrupaciones sin fines de lucro organizadas democráticamente por personas naturales y Jurídicas y que se constituyen con el fin de realizar actividades que contribuyan al desarrollo Humanitario e integral de la población y otros afines definidos por sus miembros (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2011)

**Fundaciones:** Agrupaciones de carácter patrimonial y sin fines de lucro, creadas por voluntad de una o más personas naturales o jurídicas, para la realización de actividades que contribuyan al desarrollo humanitario e integral de la población y otros afines definidos por sus fundadores.

### Naturaleza:

De acuerdo a preceptos de las Ciencias Políticas Sociales por su naturaleza las OSC pueden ser:

**Beneficio Mutuo:** Son aquellas asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro que trabajan de manera recíproca para beneficio de un sector determinado. Estas OSC se encuentran muy focalizadas en sus temas de interés, igualmente sus poblaciones objetivo y áreas de intervención. La mutualidad se circunscribe al compartimiento bilateral de objetivos e interés mutuos y pueden trascender el ámbito geográfico, ya que su trascendencia es temática, por ejemplo, algunas organizaciones de tipo comunitario como las Juntas de Agua que aunque están diseminadas en todo el país son creadas mutuamente entre las municipalidades y la comunidad para el manejo y aprovechamiento y administración del recurso agua.

El contexto del concepto nos indica que Beneficio Mutuo es un término que describe la cooperación, la reciprocidad, y el trabajo en equipo, y que conlleva o implica un beneficio mutuo para los individuos cooperantes. Es una expresión utilizada en la teoría de organizaciones, y en el plano económico y político. Es desarrollada también por los movimientos vinculados al denominado asociacionismo, como el mutualismo y otros

Según algunos teóricos el valor de solidaridad compatible con el apoyo o beneficio mutuo no es el altruismo sino la generosidad y la reciprocidad, siendo una de sus tesis políticas.

**Interés Público:** Interés general de la comunidad, donde todos los esfuerzos de las OSC está enfocado y contribuyen con el desarrollo humanitario e integral de la población, entendiéndose humanitario en el contexto del desarrollo humano universal y sostenible centrado en las personas.

Las OSC de interés público se insertan en los procesos de desarrollo integral de las poblaciones políticamente organizadas y responden al bien común de la sociedad.

En el contexto del concepto el **interés público, interés general o interés nacional** es denominación de un concepto esencial de las ciencias políticas, con muy distintas expresiones (*res publica, Commonwealth, "procomún", etc.*), pero siempre identificable con el bien común de la sociedad entera, entendida como un cuerpo social, y no tanto con el interés del Estado en sí mismo (razón de Estado).

La expresión se usa para reflejar el postulado de que la finalidad de las acciones del Estado, o de las instituciones de una comunidad políticamente organizada, ha de ser el bien (felicidad, interés, utilidad o beneficio) del conjunto del pueblo (la totalidad de los que componen una nación).

El interés público se puede concebir como la guía o criterio para tomar decisiones políticas y económicas que buscan el bien común de una sociedad. Tal sociedad puede ser, por ejemplo, la de un Estado en general o las personas de cualquier comunidad en particular.

#### Origen:

De acuerdo la Ley nacional por su origen las OSC pueden ser nacionales e internacionales:

**Nacionales:** son organizaciones y agrupaciones voluntarias, constituidas dentro del territorio nacional, por personas naturales o jurídicas, hondureños y/o extranjeros residentes, que no persiguen fines de lucro, y cuya personalidad jurídica es otorgada por el Estado de acuerdo a los trámites legalmente establecidos (Congreso Nacional de la República de Honduras, 2011).

**Internacionales:** Son organizaciones constituidas en el extranjero, por personas naturales o jurídicas, que no persiguen fines de lucro, y de acuerdo a las leyes de su país de origen, a las que el Estado de Honduras les reconoce su Personalidad Jurídica a fin de que realicen actividades dentro del territorio nacional (Congreso Nacional de la República de Honduras, 2011).

Una vez definidas y concertadas estas grandes categorías se procedió a categorizar las tipologías, para lo cual los grupos de trabajo de la URSAC y Secretaría General realizaron las pruebas mediante ejercicios de categorización tomando ejemplos de la BDD en forma aleatoria, y de esta manera identificando los vacíos y bondades del mismo, así mismo la validez de la propuesta desde su operatividad y procesos. **Ver Anexo No. 7 Diagrama de Categorización Propuesto y Anexo No. 8 Diagrama de Categorización Validado**

## 7.2 Tipos y Sub Tipos En el Ámbito de Asociaciones: Interés Público Nacionales

En el ámbito de las Asociaciones de Interés Público Nacionales se consignaron los siguientes Tipos: Iglesias, ONGDs, OPDF. Socios de los Gobiernos, Redes de Asociaciones Civiles

### Iglesias

#### Características

Organizaciones vinculadas a sectores religiosos muchas de ellas desarrollando actividades de carácter comunitario, asistencia, o de servicios comunitarios

#### Sub Tipos

Iglesias, Comunidades Cristianas, Grupos Laicos, Juventudes, Centros de Atención, Ministerios, Casas de Oración

### Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo/ ONGD

#### Características

Toda entidad d carácter privado, apolítica en el sentido partidario, sin fines de lucro y sin objetivos preponderantemente gremiales, laborales o religiosos, con diferentes objetivos que contribuyan al desarrollo humanitario e integral de la población y otros afines, definidos por sus integrantes. Son creadas independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales de cooperación bi lateral o multi lateral (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2011)

#### Sub Tipos

ONGD de: Incidencia Política, Paz y Democracia, Derechos Humanos, Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, Ambiente y Recursos Naturales, Conservación y Protección Ambiental, Salud, Salud Materno Infantil, Salud Mental, Educación, Educación de Adultos, Educación No Formal, Infraestructura, Mujeres, Infancia, Juventud, Familia, Seguridad, Prevención de Violencia

### Organizaciones Privadas de Designación Financiera OPDF

#### Características

Las Organizaciones, Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF), son entidades de carácter privado, de naturaleza civil, sin fines de lucro, cuyos fundadores son personas naturales o jurídicas, constituidas con el objeto de brindar servicios financieros en apoyo a la actividad económica que realizan las micro y pequeñas empresas. (Congreso de la Republica, 2000)

#### Sub Tipos

Financieras, Crédito Solidario, Financiamiento, Vivienda Solidaria, OPDF Micro Financieras

### Organizaciones creadas por Instancias de Derecho Publico (Mancomunidades)

#### Características

Las mancomunidades según (ley de municipios por Decreto No.143-2009) son modalidades asociativas, la mancomunidad o asociación de municipios se define como una entidad territorial local, auxiliar y subordinada a los municipios miembros, sujeta al derecho público y exclusivamente gestora y ejecutora por delegación, de programas, proyectos y servicios de interés prioritario, que permiten a sus miembros abordar de manera conjunta problemas que no pueden afrontarse individualmente. (Congreso Nacional, 1995)

#### Sub Tipos

Mancomunidades Nacionales, Mancomunidades Bi Nacionales, Mancomunidades Tri Nacionales

**Organizaciones creadas por Derecho Publico  
CRDs**

**Características**

**Consejo Regional de Desarrollo** es la instancia regional de diálogo y concertación entre el Gobierno Central, la Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Comunidad de Cooperantes, orientada hacia el análisis (Congreso Nacional de Honduras, 2010) sectorial y la formulación de propuestas ordenadas y articuladas, que faciliten una gestión pública más efectiva, ordenada y transparente en la región correspondiente. Conducirán el proceso de planificación en la región y estarán afiliados al Consejo del Plan de Nación (Artículo 25 de la Ley 286-2009). Incluye además mancomunidades y otras instancias creadas por derecho publico como por ejemplo Consejo Anticorrupcion, Foro Nacional de Conergencia y otros.

**Sub Tipos**

CDR por Regiones de Desarrollo de Acuerdo a la ley Visión de País Plan de Nación 2010 2038 y otras entidades de derecho publico creadas con fines específicos.

**Redes de Asociaciones Civiles**

**Características**

Agrupaciones de personas naturales o jurídicas para la incidencia política alrededor de una temática específica de interés común o beneficio mutuo. Visualizan y ponen en contexto una problemática sobre un tema o sector poblacional específico

**Sub Tipos**

Redes de Consumidores, Redes de Educación, Redes de Salud, Redes de Derechos Sexuales y Reproductivos, Redes de Mujeres, Redes contra la Violencia, Redes Juveniles, Redes Infantiles, Redes Ambientalistas, Redes de Derechos Humanos

**7.3 Tipos y Sub Tipos En el Ámbito de Asociaciones: Interés Público Internacionales**

Quedan incluidas en esta categoría las Iglesia, las ONGD, las OPDF, con las mismas características de las asociaciones nacionales y las Asociaciones de Ayuda Humanitaria

**Iglesias**

**Características**

Organizaciones vinculadas a sectores religiosos muchas de ellas desarrollando actividades de carácter comunitario, asistencia, o de servicios comunitarios

**Sub Tipos**

Iglesias, Comunidades Cristianas, Grupos Laicos, Juventudes, Centros de Atención, Ministerios, Casas de Oración

**Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo/ ONGD**

**Características**

Toda entidad d carácter privado, apolítica en el sentido partidario, sin fines de lucro y sin objetivos preponderantemente gremiales, laborales o religiosos, con diferentes objetivos que contribuyan al desarrollo humanitario e integral de la población y otros afines, definidos por sus integrantes. Son creadas independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales de cooperación bi lateral o multi lateral (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2011)

**Sub Tipos**

ONGD de: Incidencia Política, Paz y Democracia, Derechos Humanos, Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, Ambiente y Recursos Naturales, Conservación y Protección Ambiental, Salud , Salud Materno Infantil, Salud Mental, Educación, Educación de Adultos, Educación No Formal, Infraestructura, Mujeres, Infancia, Juventud, Familia, Seguridad, Prevención de Violencia

### Organizaciones Privadas de Designación Financiera OPDF

#### Características

Las Organizaciones, Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF), son entidades de carácter privado, de naturaleza civil, sin fines de lucro, cuyos fundadores son personas naturales o jurídicas, constituidas con el objeto de brindar servicios financieros en apoyo a la actividad económica que realizan las micro y pequeñas empresas. (Congreso de la Republica, 2000)

#### Sub Tipos

Financieras, Crédito Solidario, Financiamiento , Vivienda Solidaria, OPDF Micro Financieras

### Asociaciones de Ayuda Humanitaria

#### Características

Organizaciones y centros de asistencia, atención y servicios para sectores más desposeídos con menores recursos y población más vulnerabilizada y carenciada y operan bajo principios de solidaridad, bien común y desarrollo

#### Sub Tipos

Voluntariados, Bomberos y Rescatistas, Ayuda Solidaria, Servicios de apoyo, Comedores, Albergues, Ayuda de Emergencia y Desastres

## 7.4 Tipos y Sub Tipos En el Ámbito de Asociaciones: Beneficio Mutuo Nacionales

En este ámbito quedan incluidas Las Organizaciones de Desarrollo Comunitario, los Clubes, las Asociaciones Gremiales, las Asociaciones Culturales y las Redes de Asociaciones Civiles con las mismas características de las categorías anteriores.

### Organizaciones Comunitarias

#### Características

Organizaciones de base comunitaria de diferentes expresiones y mecanismos básicos de participación en el nivel comunitario representando demandas puntuales, veeduría social y co responsabilidad social de corto, mediano y largo plazo De acuerdo Artículo 3 de la Ley 180-2003 Participación Ciudadana se define como la intervención proactiva de la sociedad frente al Gobierno, aportando información, decisiones y recursos que permitan la identificación y la ejecución de acciones y proyectos de interés público (Congreso Nacional de Honduras, 2003) así mismo la **Gestión Comunitaria** se conceptualiza como la toma de decisiones y ejecución conjunta de acciones sociedad por medio de un liderazgo compartido y de trabajo en equipo.

#### Sub Tipos

Patronatos, Juntas de Agua, Comité de Vecinos, Consejos Comunitarios Municipales de Desarrollo Educativo/ COMDE, Comités de Transparencia y Auditoría Social, Comités de Emergencia Municipal /CODM, Comités de Vigilancia de Cuenas Hidrográficas, Comités de Vigilancia Forestal

### Clubes

#### Características

Organizaciones culturales y clubes deportivos y de amas de casadedicadas a la recreación, uso del tiempo libre, y la formación integral de las personas

#### Sub Tipos

Clubes de Amas de Casa , Artes Marciales, Institutos de Deportes, Complejos Deportivos, Canchas e Instalaciones

**Asociaciones Gremiales**

**Características**

Organizaciones que trabajan específicamente por los intereses de sus afiliadas y se constituyen por rama de interés o económico o por su profesión, ocupación u oficio

**Sub Tipos**

Sindicatos, Gremios de Profesionales, Colegio Profesionales, Asociaciones Gremiales

**Redes de Asociaciones Civiles**

**Características**

Agrupaciones de personas naturales o jurídicas para la incidencia política alrededor de una temática específica de interés común o beneficio mutuo. Visualizan y ponen en contexto una problemática sobre un tema o sector poblacional específico y se rigen por leyes comunes o diferenciadas de acuerdo a su naturaleza

**Sub Tipos**

Redes de Consumidores, Redes de Educación, Redes de Salud, Redes de Derechos Sexuales y Reproductivos, Redes de Mujeres, Redes contra la Violencia, Redes Juveniles, Redes Infantiles, Redes Ambientalistas, Redes de Derechos Humanos, Redes de ONGD, Redes de OPDF

**Redes de Asociaciones Civiles**

**Características**

Agrupaciones de personas naturales o jurídicas para la incidencia política alrededor de una temática específica de interés común o beneficio mutuo. Visualizan y ponen en contexto una problemática sobre un tema o sector poblacional específico

**Sub Tipos**

Redes de Consumidores, Redes de Educación, Redes de Salud, Redes de Derechos Sexuales y Reproductivos, Redes de Mujeres, Redes contra la Violencia, Redes Juveniles, Redes Infantiles, Redes Ambientalistas, Redes de Derechos Humanos

**7.5 Tipos y Sub Tipos En el Ámbito de Asociaciones: Beneficio Mutuo Internacionales**

Aquí se consignan las Asociaciones de Ayuda Humanitaria con las mismas características solamente diferenciadas por su origen.

**Asociaciones de Ayuda Humanitaria**

**Características**

Organizaciones y centros de asistencia, atención y servicios para sectores más desposeídos con menores recursos y población más vulnerabilizada y carenciada y operan bajo principios de solidaridad, bien común y desarrollo

**Sub Tipos**

Voluntariados, Bomberos y Rescatistas, Ayuda Solidaria, Servicios de apoyo, Comedores, Albergues, Ayuda de Emergencia y Desastres

**7.6 Tipos y Sub Tipos En el Ámbito de Fundaciones: Interés Público Beneficio Mutuo Nacionales e internacionales**

Se excluyen aquí todas las categorías de ONGD, OPDF, y todas aquellas que sean parte inherente de las asociaciones.



## VIII. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA CATEGORIZACION

A partir de la propuesta de Actualización de Registro en Línea, los ejercicios de categorización serán identificados en primera instancia por los usuarios. Ellos marcarán en su registro electrónico las categorías, tipos y rubros o áreas de impacto de su OSC. Esto no es excluyente para los registradores, ya que ellos tendrán que confirmar si esos campos llenados por los registrantes son los adecuados, y mientras no implemente el proceso de Actualización de Registro en Línea, el proceso seguirá realizándose en primera instancia desde la URSAC.

Para lograr la mayor exactitud en el ingreso de los datos a la BDD los registradores tendrán en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

- La finalidad de la OSC es la que determina su naturaleza jurídica y funcional y por lo tanto, si el nombre de alguna manera en la mayoría de los casos es orientativo, no necesariamente representa la categoría de registro específica especialmente en lo referente al tipo, por lo tanto la revisión de sus objetivos, finalidad y áreas de intervención deberán ser confirmadas por el Registrador para así constatar o definir con seguridad su tipo, sub tipo y áreas de impacto.
- En la medida que se han integrado las categorías tipos sub tipos y rubros el personal de la URSAC podrá desarrollar capacidades específicas en el conocimiento de algunas especialidades temáticas que le harán más ágil y competitivo en su trabajo de registro. Esto por otra parte exige que la RSAC tendrá que extender el fortalecimiento de capacidades a sus usuarias para que ellas puedan también realizar sus pre registros con propiedad.
- La Actualización de Registro en Línea también facilitará la gestión del Oficial Jurídico en el sentido de determinar con mayor acierto las categorías tipos y sub tipos con mayor exactitud y manejar más eficientemente su carga de trabajo, la cual será más expedita ya que la solicitud de registro vendrá más depurada tanto desde Secretaria General donde se da el primer paso y se adjudica la Personería Jurídica, como desde el Usuario cuando realiza la actualización en línea.

## IX. PROPUESTA DE MEJORAS

La propuesta de mejora que se prioriza como resultado de este estudio, se enfoca en los aspectos a nivel del sistema de registro, fundamentado en los aportes de los participantes en este proceso

que recomiendan que la propuesta de mejora este alineada con los requerimientos del sistema; por otra parte se fundamenta en los principales hallazgos del estudio orientadas a los siguientes aspectos:

### 9.1 Ajustes a las Categorías, Tipos, Su Tipos de Registro de las OSC

Como se explicó en apartados anteriores el Sistema de Registro actual es de reciente creación por lo tanto es el momento oportuno incorporar y /o modificar los campos de información en especial lo referido a las Categorías, Tipos y Sub Tipos validados y concertados tanto con Secretaria General como con la URSAC.

### 9.2 Depuración de la Base de Datos

En la BDD actual se encuentran todos los registros que fueron migrados del anterior sistema; esto ocasiona una carga de datos que generan información sobre OSC que no están activas a nivel del Sistema, para el caso:

- ✚ OSC que no actualizan información desde el 2005
- ✚ OSC que no actualizaron sus registros a partir de 2003
- ✚ OSC que están desactualizadas y cuya razón social no existe de acuerdo a nuevas figuras jurídicas existentes o que han sido substituida por nuevas leyes
- ✚ OSC que deben se categorizadas conforme a la nueva propuesta
- ✚ Depuración de campos de información especialmente en lo referido a órganos de gobierno los cuales están repetidos y dispersos cada vez que se actualizan
- ✚ Separar de la BDD o generar un campo de la misma para OSC Inactivas, canceladas o en proceso de estudio por falta de actualización de registros.

## X. CONCLUSIONES

1. El nivel de institucionalidad de las OSC en Honduras es muy alto, caracterizado por una inmensa mayoría de organizaciones de primer grado redes y coordinaciones, y todas cuentan con registro legal, aunque existe otra gran mayoría que aún no ha logrado obtener su PJ.
2. Todas las OSC registradas se rigen por leyes sea especiales o conexas, o por reglamentos o decretos que las validan para ejercer sus funciones, aunque a nivel comunitario existen una gran cantidad de expresiones de sociedad civil organizada que aún no han buscado su legalización a nivel de registro nacional.
3. Las OSC que no realizan sus registros legales se debe al hecho de que el proceso de registro está centralizado, ya que ni la URSAC ni la SJDHGD cuentan con instancias regionales, departamentales o municipales que puedan asumir a nivel local dicha responsabilidad, lo que encarece el proceso de registro para que los usuarios o demandantes puedan presentarse a las oficinas centrales de la URSAC.
4. La URSAC actualmente se encuentra en un estado de sobre carga de trabajo registral debido a que aún no se están aprovechando las bondades del nuevo sistema y por otra

parte no se ha depurado la Base de Datos, lo que de alguna manera está arrojando datos de registros de OSC que podrían no ser los reales.

## **XI. RECOMENDACIONES**

1. Actualizar Proceso de Registro y Normativa de Procedimientos: esto se refiere a que se deberán diseñar Manuales o Guías que regulen y estandaricen los procesos de registros en el marco de la nueva propuesta y la simplificación administrativa
2. Reingeniería del Sistema en base a las propuestas de mejora a fin de adecuar la Base de datos a la propuesta actual de Categorización
3. Implementación de socialización de marco jurídico y procedimental de URSAC a nivel nacional y establecer alianzas estratégicas para su desconcentración.
4. Analizar y priorizar los Procesos de Registro y Normativa de Procedimientos bajo las posibilidades de descentralización de procesos dentro de las estructuras de la SJDHGD
5. Depurar los procesos articulando con Secretaria General a fin de evitar duplicidades y establecer los alcances de la simplificación administrativa delimitando las prácticas de Derecho Registral y Derecho Administrativo.
6. Evitar el volumen innecesario de información, mejorando para ello el sistema de archivo y expedientes y no solicitar documentos que ya consten en registro interno de la Secretaria de Estado de acuerdo a lo establecido en la ley de simplificación administrativa.
7. Diseñar una Estrategia de Seguimiento y un Plan Operativo de depuración basado en la actualización de OSC registradas que se encuentran inactivas en la BDD, que no actualizan información desde el 2005, que no actualizaron sus registros a partir de 2003, aquellas cuya razón social no existe de acuerdo a nuevas figuras jurídicas existentes o que han sido substituida por nuevas leyes a fin de tener un registro real y activo y proceder con las medidas de actualización o cancelación si procede.

## **XII. ANEXOS**

**Anexo No. 1 Propuesta Metodológica para el Proceso de Caracterización y Categorización de OSC Registradas.**

**Anexo No. 2 Guion Metodológico de Taller de Avances y Validación de la Propuesta de Caracterización y Categorización URSAC FOPRIDEH**

**Anexo 2.1 Agenda Taller de Validación**

**Anexo 2.2 Análisis Prueba Categorías y Tipos Propuestos**

**Anexo 2.3 Sugerencias de Rubros para Formulario de Pre Categorización**

**Anexo 2.4 Nudos y Propuestas de Mejora**

**Anexo No. 3 Estructura de la Base de Datos Actual**

**Anexo No. 4 Matriz de Análisis de Caracterización**

**Anexo No. 5 Matriz de Seguimiento al Proceso de Registro**

**Anexo No. 6 Ejemplos de Tipos y Sub Tipos**

**Anexo No. 7 Diagrama de Categorización Propuesto**

**Anexo No. 8 Diagrama de Categorización Validado**

**XIII. BIBLIOGRAFÍA**

Adam, S. (1995). *The Idea of Civil Society*. New York: Free Press.

Arato, J. C. (1992). *Political Theory and Civil Society*. Cambridge: MIT Press.

Congreso de la Republica. (2000). *Decreto 229-2000 Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se Dedican a Actividades Financieras*. Tegucigalpa: La Gaceta.

Congreso Nacional. (1995). *Decreto Ley 143-90 Ley de Municipalidades*. Tegucigalpa: La Gaceta.

Congreso Nacional de Honduras. (2003). *Decreto Ley 280 2003 Ley de Ordenamiento Territorial*. Tegucigalpa: La Gaceta.

Congreso Nacional de Honduras. (2010). *Decreto Ley 286-2009 Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación*. Tegucigalpa: La Gaceta.

Congreso Nacional de la Republica de Honduras. (2011). *Decreto Ley No. 32-2011 Ley Especial de Fomento para las Organzaciones no Gubernamentales de Desarrollo ONGD*. Tegucigalpa: La Gaceta.

Espinoza, C. A. (2003). *Organizaciones de la Sociedad Civil en Honduras de la Consulta a la Participacion*. San Jose, Costa Rica: ISTR-LAC.





ANEXO NO. 1

PROPUESTA METODOLOGICA

Consultoría “Estudio de Caracterización y Sistema de Categorización de OSC Legalmente Inscritas en la URSAC”

Proyecto “Forjando Entornos Habilitantes para el Sector ONGD en Honduras”

Abril 2015

*La elaboración de este la Propuesta Metodológica para el Estudio Caracterización y Sistema de Categorización de OSC Legalmente Inscritas en la URSAC, ha sido posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido del mismo es responsabilidad de la Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH) y no necesariamente refleja el punto de vista de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.”*

## **I. INTRODUCCIÓN**

El documento que se presenta a continuación es contentivo de una propuesta metodológica que estructura y sistematiza los pasos a seguir para el logro de los resultados del estudio de Caracterización y Categorización de las Organizaciones de Sociedad Civil Legalmente Inscritas en URSAC.

La propuesta metodológica describe las diferentes etapas del proceso de caracterización y categorización así mismo el abordaje de los puntos críticos de los diferentes procesos, perfilando además las propuestas de mejora tanto en la parte conceptual como estructural, orgánica y sistémica que puedan contribuir con los lineamientos reestructuración y modernización actual de la URSAC para brindar un mejor servicio a las organizaciones y hacer más eficiente su registro y seguimiento.

## **I. ANTECEDENTES DEL PROCESO**

El estudio de Caracterización y Categorización de las Organizaciones de Sociedad Civil Registradas Legalmente en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC) tiene como antecedente un proceso de modernización, agilización y simplificación del registro que actualmente realizan las OSC en dicha dependencia, lo cual se origina desde la Secretaría General de la SJDHGD que inicia con el trámite para otorgar Personería Jurídica a las organizaciones solicitantes y luego pasa al procedimiento de registro en la URSAC.

La URSAC cuenta recientemente con un sistema informático que inicia originalmente bajo un diseño para la Secretaría General apoyando los procesos para otorgamiento de Personería Jurídica, pero que luego fue extendido para los procesos de URSAC como parte que complementa el ciclo de registro y seguimiento de las organizaciones legalmente inscritas. El sistema tiene dos aplicaciones, una para Secretaría General y otra para URSAC

Con el fin de que se logre una mayor agilización en los procesos y procedimientos de registro y que la información registrada sea pertinente y de utilidad práctica para que la URSAC pueda realizar en forma expedita sus funciones se plantea el presente estudio y su metodología de análisis para lograr un resultado que sea aceptable y oportuno para la URSAC.

Toda esta acción se realiza en el marco del proyecto “Forjando Entornos Habilitantes para el Sector ONGD en Honduras” que tiene como objetivo contribuir la libertad de asociación para el sector ONGD en Honduras, a través del fortalecimiento organizacional y el impulso de acciones dirigidas a mejorar la gobernabilidad interna, gestión y transparencia de OSC así como el fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia, Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización y la Unidad de Registro Seguimiento de Asociaciones Civiles para una mejor aplicación del marco regulatorio del sector ONGD.

## **II. OBJETIVO DE LA METODOLOGÍA**

El objetivo de esta metodología es lograr mediante la caracterización de las organizaciones contenidas en la BDD un resultado que incida en la mejora de las categorías establecidas en la misma, que pueda llegar a definir consistentemente los tipos sub tipos y rubros a que se dedican las diferentes OSC inscritas.

Por otra parte se espera contribuir tanto a la mejora del sistema recientemente iniciado y sus aplicaciones como a la conceptualización y reordenamiento de las diferentes categorías de ONGD y a reagrupar la diversidad de organizaciones de sociedad civil que se registran y se encuentran en la BDD

## **III. PROPUESTA METODOLÓGICA**

La metodología propuesta para llevar a cabo el Estudio de Caracterización y Sistema de Categorización de OSC, establece la ruta crítica y principales pasos del proceso, contemplando las siguientes etapas metodológicas y procedimentales que no necesariamente van en un orden cronológico ya que algunas se llevan en forma paralela y otras subsisten en el transcurso de la consultoría:

### **4.1 Revisión de Procesos de Ingreso y Registro**

Este resultado metodológico se realiza mediante reuniones técnicas con el Equipo Colaborativo de Contraparte de la Consultoría en URSAC que fue conformado para dicho fin; además se realizan una serie de reuniones bilaterales y conversaciones con personal de dirección, personal técnico y oficial jurídico Este segmento del estudio ha sido constante y se mantiene en forma transversal hasta la conclusión del estudio. Para esto se ha realizado una agenda de trabajo inicial que permitió poner en contexto la realidad de los procesos actuales de URSAC, como ingresan las solicitudes, como se procesan y se turnan a las diferentes dependencias, como se hacen los registros y cómo y cuándo se les da respuesta o salida.

En este segmento se analizan los diferentes cuellos de botella identificados desde el personal mismo que es responsable de llevar a cabo las diferentes acciones dentro de la URSAC, donde intervienen Archivo, Registro, Análisis Jurídico, Análisis Financiero y Dirección.

#### **4.1.1 Revisión y compresión del sistema actual**

En este componente se analizan dos dimensiones del sistema actual: una que es propiamente procedimental, analítica y manual, donde intervienen varios actores a partir de que es presentada la solicitud de registro mediante Apoderados/as Legales, se realizan las observaciones sobre la documentación presentada de parte de los Analistas Jurídicos y de especialidades y se crea el nuevo expediente de la OSC.

Se analizan además los tiempos de cada operación y los tiempos de resolución, así mismo los mecanismos para dar salida a las diferentes etapas y archivo. Esta parte de la intervención es complementada con la revisión documental y estudio de los principales instrumentos jurídicos y operacionales que rigen el accionar de la URSAC. Se estudian leyes, reglamentos, decretos, manuales, guías, etc.

La otra dimensión va enfocada al sistema de registro propiamente dicho, donde se ingresa la información al sistema en forma digitalizada, que es lo que ingresa al sistema, que queda en el expediente físico, que opciones hay en el sistema para otros registros, como se categoriza, que otras aplicaciones posibles para tipificar la OSC y reflejar la información en el sistema, que utilidad presta a los usuarios este sistema.

Se parte de esta revisión comprensiva del sistema actual para poder avanzar sobre aspectos más estructurados que nos puedan llevar a una propuesta de categorización que sea compatible, armónica y de utilidad práctica para todos los actores.

#### 4.2 Revisión de la Base de Datos

Una vez obtenida la visión general del contexto en que opera la URSAC se procede a la revisión y estudio de la BDD

Para llevar a cabo el proceso de las siguientes actividades:

- Revisión analítica de la Base de Datos por su estructura.
- Análisis por su funcionalidad y características específicas de la información registrada
- Revisión por sus aplicaciones y posibilidades de ampliación o mejoras
- Análisis por tipologías de organizaciones y temas relacionados con el registro de las mismas

La revisión exhaustiva de la BDD se convierte en la base fundamental de la propuesta de mejora y permite orientar las acciones de registro de la URSAC hacia un sistema de información que sea de utilidad tanto a lo interno de la URSAC y sus sistemas de seguimiento como a las organizaciones usuarias del mundo de las OSC.

#### 4.3 Caracterización desde la base de procesos actuales

En un análisis preliminar realizado a la base de datos proporcionada por la URSAC se identifican 12,452 organizaciones de sociedad civil registradas y clasificadas en 13 tipos de organizaciones diferentes:

Tipo de Asociación	Cantidad
1. ADEL	3947
2. ASOCIACIONES CULTURALES	217
3. ASOCIACIONES DEPORTIVAS	34

<b>4. ASOCIACIONES ETNICAS</b>	319
<b>5. ASOCIACIONES RELIGIOSAS</b>	2028
<b>6. ASOCIACIONES VARIAS</b>	2172
<b>7. COMITE DE VECINOS</b>	91
<b>8. FUNDACIONES</b>	623
<b>9. JUNTAS DE AGUA</b>	1559
<b>10. OPDF-OGANIZACION PRIVADA DE DESIGNACION FINACIERA</b>	15
<b>11. PATRONATOS</b>	1304
<b>12. PJ OTORGADAS EN EL EXTRANJERO- INCORPORACIONES</b>	96
<b>13. REDES DE ASOCIACIONES CIVILES</b>	47
<b>TOTAL</b>	<b>12452</b>

Es relevante que el 17.4 % de las Organizaciones Civiles están registradas como Asociaciones Varias, lo cual refleja la necesidad de concertar los criterios adecuados que orienten el proceso de caracterización. Así mismo será importante realizar pruebas de consistencia de todas estas categorías en cuanto a sus fines, marco jurídico, institucionalidad, organicidad y afinidad con otras áreas o sectores que puedan orientar un proceso de caracterización y una delimitación clara de las que de acuerdo a Ley se constituyen como ONGD. Así mismo los protocolos de entrada y salida para realización de los registros permitirán identificar nudos y cuellos de botella en las diferentes etapas del proceso.

#### **4.4 Conceptualización en base a la características de las OSC registradas**

En base a la revisión de los procesos actuales y la aplicación de criterios y parámetros resumidos en el ítem anterior se podrán reagrupar las categorías de acuerdo a características asociadas y definir en los siguientes ámbitos:

- Rubros de registro actuales
- Definición y conceptualización de categorías actuales
- Definición y conceptualización de tipologías actuales

#### **4.5 Categorización por Tipos Sub Tipos y Rubros:**

Tomando como referencia el análisis de caracterización se elabora la propuesta de reordenamiento tomando en consideración además todas las incidencias y aspectos críticos del procedimiento y sistema actual; se podrá realizar un ejercicio de categorización que armonice con el marco referencial en base a leyes, normativas especiales, ordenamiento, estructuras orgánicas y funcionalidad. La propuesta consiste en:

- Definición, conceptualización y reagrupación de tipologías

- Definición conceptualización y reagrupación de categorías
- Definición conceptualización y reagrupación de Rubros
- Variaciones y Protocolos de registro por ingresos y salida

#### **4.6 Visualización de Estructuras de Registro Articuladas a la Mejora del Sistema**

En esta parte del proceso se prevé armonizar la propuesta de mejora tanto con el Equipo Técnico de Contraparte de la URSAC como con el Departamento de Infotecnología de la SJDHGD a fin de que el proceso realizado pueda servir de apoyo a los esfuerzos tanto en la parte de procedimientos y procesos como a la parte de sistemas. Los documentos de referencia para este proceso se verán reflejados en el Informe de Caracterización y la Propuesta de Categorización que surja de todo el proceso de trabajo.

#### **4.7 Socialización y Concertación de Resultados**

La consultoría establece como sujeto de estudio las organizaciones de sociedad civil registradas legalmente en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC).

Se vuelve fundamental que en la etapa de socialización se validen las mejoras con las organizaciones de sociedad civil y con las organizaciones afiliadas a FOPRIDEH para que conozcan además los parámetros que guiaron el proceso de caracterización de las OSC en función de su naturaleza Jurídica, características funcionales y legislación aplicable, así como identificar las limitaciones y vacíos actuales del sistema desde la perspectiva de los usuarios.

El proceso de socialización comprende dos actividades prioritarias:

- Jornada de habilitación y concertación de resultados al personal de URSAC
- Desarrollo de un taller de validación dirigido OSC e instituciones afiliadas a FORIDEH

## Anexo No. 2

### Taller No.2 de Capacitación con Funcionario Públicos de la SG y URSAC

**Socialización Avances del Estudio de Caracterización y Categorización de Asociaciones Civiles de Honduras.**

**Lugar:** Salón de Conferencias, Sociedades Bíblicas

**Fecha:** 21 de Mayo, 2015.

**Horario:** 8:30am-4:00pm

**Duración:** 8 horas

**Número de participantes:** 20 personas. Oficiales Jurídicos y personal que manejan archivos y procesos en URSAC

**Facilitadora:** Lic. Adela Medina

#### **Objetivo:**

Dar a conocer los resultados, elementos fundamentales para el nuevo sistema de categorización y registro a los oficiales jurídicos y personal que maneja archivos procesos de la URSAC, y validar la propuesta del sistema de categorización de las asociaciones civiles de Honduras

#### **Resultado esperado:**

Funcionarios de la SG y URSAC con conocimiento de la propuesta del sistema de categorización y registro de las asociaciones civiles de Honduras.

## Guion Metodológico

**Tema:** Socialización del Estudio de Caracterización y Propuesta para el Diseño de un Sistema de Categorización de Asociaciones Civiles de Honduras.

**Responsable:** Adela Medina

**Fecha:** 21 de Mayo, 2015

**Horario:** 8:30-4:00pm (8hr)

Objetivos Específicos	Tema	Contenidos	Tiempo	Responsable/s	Método
Inscripción de los Participantes			8:30-8:40am	Tania Vargas	Registro listado de asistencia.
Encuestas de Entrada			8:40-8:50am	Tania Vargas	Encuestas
Presentación de los/as Participantes			8:50-9:00 am	Participantes	Dinámica de Presentación
<b>Objetivo del Taller</b>  Socializar los avances del estudio de caracterización a los Oficiales Jurídicos y personal técnicos de la URSAC,			<b>Temas Centrales de Discusión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Principales Avances del estudio de Caracterización.</li> <li>➤ Elementos Principales de la Propuesta de Caracterización</li> <li>➤ Elementos Principales de la Propuesta de Categorización</li> <li>➤ Validación de Propuesta</li> </ul>		
Programa					
Objetivos Específicos	Tema	Contenidos	Tiempo	Responsable/s	Método

Dar a conocer la actual estructura de categorías y tipos	Principales Avances del estudio de Caracterización.	Estructura Actual del sistema Principales hallazgos del estudio	9:00 a 10:00 am	Adela Medina	Presentación PPS Exposición
<b>Receso</b>					
Dar a conocer la propuesta inicial de caracterización	Elementos Principales de la Propuesta de Caracterización	Estructura Actual de la Caracterización Principales Hallazgos del Estudio Elementos para la Propuesta de Caracterización	10:15 a 11 am	Adela Medina	Presentación PPS Figuras BDD Exposición
Dar a conocer la propuesta inicial de categorización	Validación y Elementos Principales de la Propuesta de Categorización	Estructura actual del Sistema Principales Hallazgos del Estudio Elementos para la Propuesta de Categorización	11:00 am a 12:30 pm	Adela Medina	Presentación PPS Figuras de la BDD Exposición
<b>Almuerzo</b>					
Validación de propuestas	Mejora y Validación de Propuestas	Validación Criterios de Caracterización Validación Criterios de Categorización	1:30 a 3:00 pm	URASAC/Grupos de Trabajo	Trabajo en Grupos Presentaciones PPS Interactivo
<b>Receso</b>					
Validación de Propuestas		Presentaciones de los Grupos	3:15 a 4:00 pm	Grupos de Trabajo	Presentaciones PPS Exposiciones

Conocer el grado de comprensión y asimilación de conocimientos adquiridos	Aplicación de Encuestas de Salida		4:00	Tania Vargas	Encuestas
---	-----------------------------------	--	------	--------------	-----------

## ANEXO No. 2.1

### Agenda

#### Taller de Capacitación con Funcionarios Públicos de la SG y URSAC

**Lugar:** Salón de Conferencias de Sociedades Bíblicas

Viernes 29 de Mayo, 2015

#### Temas:

- Socialización de los avances de caracterización y validación de la propuesta de Categorización de Asociaciones Civiles de Honduras.
- Capacitación y validación del nuevo sistema de registro de la URSAC.

#### Objetivos del Taller:

- Dar a conocer los resultados y validación de la propuesta de categorización, elementos fundamentales para el nuevo sistema de categorización y registro a los oficiales jurídicos y personal que maneja archivos procesos de la URSAC, y validar la propuesta del sistema de categorización de las asociaciones civiles de Honduras.
- Socializar y Capacitar en el uso del nuevo sistema de registro en línea a las y los funcionarios públicos de la URSAC.

#### Participantes:

Equipo coordinador de FOPRIDEH

Funcionarios Públicos de SG y URSAC

Consultores

Horario	Actividad	Cordinador(a)
8:00am-8:15am	Inscripción de participantes	Tania Vargas
8:15am-8:20am	Bienvenida	Denisse Miranda/Ingeniero Rolando Bú.
8:20am-8:30am	Aplicación de Encuesta de Entrada	Tania Vargas
8:30am-9-.00am	Principales Avances del Estudio de Categorización y caracterización	Lic. Adela Medina
9:00-9:10 am	Refrigerio	
9:10am-9:30am	Elementos Principales de la Propuesta de Categorización	Lic. Adela Medina
9:30am-12:00am	Validación de la Propuesta de Categorización	Lic. Adela Medina
12:00m	Almuerzo	***
1:00pm-2:00pm	Presentación del Sistema de Registro: Introducción del Proceso en línea	Ing. Henry Pinto
2:00pm-3:00pm	Ingreso y Practica al Sistema en Línea	Ing. Henry Pinto
3:00pm	Receso	Ing. Henry Pinto
3:00pm-3:40pm	Practica en el Sistema en Línea	Lic. Adela Medina
3:40pm-3:50pm	Aplicación de Encuestas de Salida	Tania Vargas
3:50pm:4:00pm	Cierre	Denisse Miranda/Ingeniero Rolando Bú







**ANEXO No. 2.3**

**SUGERENCIAS DE RUBROS PARA SER INTEGRADOS EN EL FORMULARIO DE PRE CATEGORIZACION  
DESDE EL USUARIO PARA MARCAR AREAS DE IMPACTO**

RUBROS	PROPUESTOS	AGREGAR	COMENTARIOS
<b>SECTORIALES</b>	<b>Sectoriales:</b> Educación, Salud, Economía, Finanzas, Manufactura, Servicios, Agrícola, Ganadería, Ambiente, Infraestructura, Construcción. Industria, Comercio, Investigación		
<b>TEMATICOS</b>	<b>Temáticos:</b> Voluntariado, Prestadores de Servicio, Asistencia Técnica, Derechos Humanos, Prevención de Violencia, Discriminación, Inclusión Social, Etnicidad, Discapacidad, Catástrofes, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Higiene y Seguridad, Abuso Sexual, Adicciones, Drogodependencia, Becas, Corrupción, Transparencia, Veeduría Social, Formación Profesional, Formación Técnica, Comunicación Social, Reforma Agraria, Nutrición, Igualdad de Género, Salud Comunitaria, Identidad Cultural, Identidad Nacional, Riesgo Social, Menores en Riego, Niñez, Adolescencia, Prevención de Embarazo Temprano en Niñas y Adolescentes, Vulnerabilidad Ambiental, Sexualidad, VIH SIDA, Micro Empresas y Emprendedurismo, Educación Vial, Educación Sanitaria, Analfabetismo, Apoyo Escolar, Trabajo Infantil, Alimentación Infantil, Educación Alternativa, Espacios Públicos etc.	<b>Casa hogar, Refugio, salud visual, salud sexual, derechos reproductivos,</b>	

**En relación al cuadro No.5: PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DE TIPO**

**1.-Los numerales 1, 2, 3, 4, 5 por su finalidad se determina la naturaleza de la Asociación Civil (Fondo), y esta se puede definir como otra categorización, lo cual es identificado en los numerales del 7 al 16 que describen la forma de organización de las Asociaciones Civiles (forma)**

**2.-Propongo, que se agregue a la categorización por finalidad la categoría de por vulnerabilidad de la población meta a la que se beneficia.**

**CONCLUYENDO LA PROPUESTA SERIA EN UN ORDEN DEDUCTIVO:**

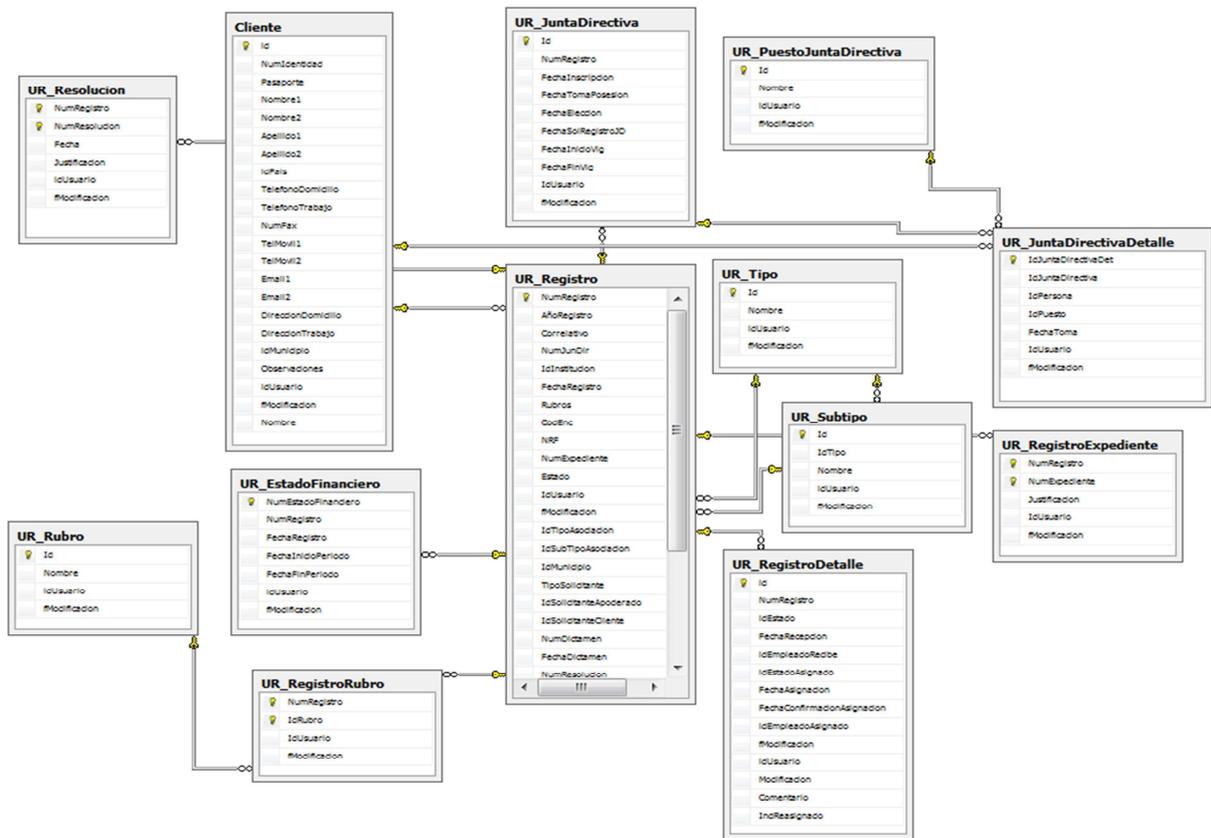
**A.-NATURALEZA**

**B.-RUBRO**

**C.-VULNERABILIDAD DE LA POBLACION BENEFICIADA**

**D.-FORMA DE ORGANIZARSE**

### Anexo 3 Estructura de la BDD Actual



Fuente: SJHGD Departamento de Infotecnologia

**ANEXO No. 4**

**MATRIZ DE ANALISIS DE CARACTERIZACION**

<b>Tipo de OSC</b>	<b>Naturaleza Jurídica</b>	<b>Características funcionales</b>	<b>Legislación aplicable</b>	<b>Inconsistencias de Registro</b>	<b>Propuesta de Mejora</b>
1. ADEL					
2. ASOCIACIONES CULTURALES					
3. ASOCIACIONES DEPORTIVAS					
4. ASOCIACIONES ETNICAS					
5. ASOCIACIONES RELIGIOSAS					
6. ASOCIACIONES VARIAS					
7. COMITE DE VECINOS					
8. FUNDACIONES					
9. JUNTAS DE AGUA					
10. OPDF-OGANIZACION PRIVADA DE DESIGNACION FINACIERA					
11. PATRONATOS					
12. PJ OTORGADAS EN EL EXTRANJERO- INCORPORACIONES					
13. REDES DE ASOCIACIONES CIVILES					

**ANEXO No. 5**

**TABLA MATRIZ DE ANALISIS AL PROCESO DE REGISTRO**

Nombre de la Organización	Tipo	Sub Tipo	Rubro	Inconsistencia encontrada	Caracterización	Categorización
<b>Finalidad:</b>						
<b>Propuesta de Mejora</b>						
<b>Procedimental</b>			<b>Sistema</b>		<b>Depuración</b>	<b>Estado y Fecha de Actualización en la BDD:</b>
						Activa_____
						Inactiva_____
						Cancelada_____
						Última Actualización Registrada
						_____

## Ejemplos de Tipos y Subtipos

### Asociaciones Culturales

#### Características

Organizaciones culturales dedicadas a la promoción cultural, la investigación y la promoción de expresiones culturales autóctonas y culturas vivas

#### Sub Tipos

Museos, Conservatorios de Música, Casas de la Cultura, Patrimonio Cultural, Arte Visuales, Artes Manuales, Mercados y Plazas de Artesanía, Plazas Culturales, Grupos de Teatro, Grupos de Danza

### Clubes

#### Características

Organizaciones culturales y clubes deportivos y de amas de casa dedicadas a la recreación, uso del tiempo libre, y la formación integral de las personas

#### Ejemplos

Clubes de Amas de Casa, , Artes Marciales, Institutos de Deportes, Complejos Deportivos, Canchas e Instalaciones

### Asociaciones Etnicas

#### Características

Organizaciones de incidencia política y defensa de derechos indígenas algunas de ellas desarrollando actividades de carácter comunitario, asistencia, o de servicios comunitarios

#### Ejemplos

Rescate Cultural, Defensa de Derechos, Culturas Vivas, Patrimonio

## Iglesias

### Características

Organizaciones vinculadas a sectores religiosos muchas de ellas desarrollando actividades de carácter comunitario, asistencia, o de servicios comunitarios

### Sub Tipos

Iglesias, Comunidades Cristianas, Grupos Laicos, Juventudes, Centros de Atención, Ministerios, Casas de Oración

## Asociaciones de Ayuda Humanitaria

### Características

Organizaciones y centros de asistencia, atención y servicios para sectores más desposeídos con menores recursos y población más vulnerabilizada y carenciada y operan bajo principios de solidaridad, bien común y desarrollo

### Sub Tipos

Voluntariados, Bomberos y Rescatistas, Ayuda Solidaria, Servicios de apoyo, Comedores, Albergues, Ayuda de Emergencia y Desastres

## Asociaciones Gremiales

### Características

Organizaciones que trabajan específicamente por los intereses de sus afiliadas y se constituyen por rama de interés o económico o por su profesión, ocupación u oficio

### Sub Tipos

Sindicatos, Gremios de Profesionales, Colegio Profesionales, Asociaciones Gremiales

## Organizaciones Privadas de Designación Financiera OPDF

### Características

Las Organizaciones, Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF), son entidades de carácter privado, de naturaleza civil, sin fines de lucro, cuyos fundadores son personas naturales o jurídicas, constituidas con el objeto de brindar servicios financieros en apoyo a la actividad económica que realizan las micro y pequeñas empresas. (Congreso de la Republica, 2000)

### Sub Tipos

Financieras, Crédito Solidario, Financiamiento, Vivienda Solidaria, OPDF Micro Financieras

## Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo/ ONGD

### Características

Toda entidad d carácter privado, apolítica en el sentido partidario, sin fines de lucro y sin objetivos preponderantemente gremiales, laborales o religiosos, con diferentes objetivos que contribuyan al desarrollo humanitario e integral de la población y otros afines, definidos por sus integrantes. Son creadas independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales de cooperación bi lateral o multi lateral (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2011)

### Sub Tipos

ONGD de: Incidencia Política, Paz y Democracia, Derechos Humanos, Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, Ambiente y Recursos Naturales, Conservación y Protección Ambiental, Salud, Salud Materno Infantil, Salud Mental, Educación, Educación de Adultos, Educación No Formal, Infraestructura, Mujeres, Infancia, Juventud, Familia, Seguridad, Prevención de Violencia

## Fundaciones

### Características

Todas aquellas agrupaciones de carácter patrimonial y sin fines de lucro, creada por voluntad de una o más personas naturales o jurídicas para la realización de actividades que contribuyan al desarrollo humanitario e integral de la población y otros afines definidos por sus miembros. Pueden ser de interés público y de beneficio mutuo (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2011)

### Sub Tipos

Responsabilidad Social Empresarial, Arte Cultura , Deportes, Beneficencia Publica, Defensa del Ambiente, Defensa del Patrimonio Cultural, Defensa de la Infancia, Defensa de la Salud, Académicas y Científicas, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desarrollo Empresarial, Valores y Espiritualidad

## PJ Otorgadas en el Extranjero Incorporaciones

### Características

Aquellas que se hayan organizado y constituido en el extranjero según las leyes aplicables en el lugar de su constitución y a quienes el Estado de Honduras les reconozca su incorporación a fin de poder operar en el territorio hondureño por medio de una oficina de representación respetando sus estatutos y órganos directivos de origen y exigiendo el nombramiento de un representante legal en el país

### Ejemplos

ONG Globales, ONG Regionales, Asociaciones Globales, Asociaciones Regionales, Redes Globales, Redes Regionales

## Organizaciones Comunitarias

### Características

Organizaciones de base comunitaria de diferentes expresiones y mecanismos básicos de participación en el nivel comunitario representando demandas puntuales, veeduría social y co responsabilidad social de corto, mediano y largo plazo **De acuerdo Artículo 3 de la Ley 180-2003 Participación Ciudadana se define como** la intervención proactiva de la sociedad frente al Gobierno, aportando información, decisiones y recursos que permitan la identificación y la ejecución de acciones y proyectos de interés público (Congreso Nacional de Honduras, 2003) así mismo la **Gestión Comunitaria** se conceptualiza como la toma de decisiones y ejecución conjunta de acciones sociedad por medio de un liderazgo compartido y de trabajo en equipo.

### Sub Tipos

Patronatos, Juntas de Agua, Comité de Vecinos, Consejos Comunitarios Municipales de Desarrollo Educativo/ COMDE, Comités de Transparencia y Auditoria Social, Comités de Emergencia Municipal /CODEM, Comités de Vigilancia de Cuenas Hidrográficas, Comités de Vigilancia Forestal

## Organizaciones de Segundo Grado (Federaciones)

### Características

Aquellas OSC constituidas en federaciones y similares que tienen como base las organizaciones de primer grado que son aquellas constituidas individualmente por personas naturales o jurídicas (Congreso Nacional de la República de Honduras, 2011)

### Ejemplos

Federaciones Campesinas, Federaciones Empresariales, Federaciones de Trabajadores, Federaciones Magisteriales, Federaciones de OSC, Federaciones de ONGD, Federaciones de OPDF, Federaciones de Mujeres, Federaciones de Transportistas, Federaciones de Gremios Profesionales, Federaciones de Maquilas, Federaciones de Grupos Juveniles, Federaciones de ONGD Infantiles, Federaciones de ONGD Ambientalistas

## Organizaciones de Tercer Grado (Confederaciones)

### Características

Son aquellas OSC constituidas en confederaciones o similares por organizaciones de segundo grado (Congreso Nacional de la República de Honduras, 2011)

### Ejemplos

Confederaciones de Trabajadores, Confederaciones de Gremio Profesionales

## Redes de Asociaciones Civiles

### Características

Agrupaciones de personas naturales o jurídicas para la incidencia política alrededor de una temática específica de interés común o beneficio mutuo. Visualizan y ponen en contexto una problemática sobre un tema o sector poblacional específico y se rigen por leyes comunes o diferenciadas de acuerdo a su naturaleza

### Sub Tipos

Redes de Consumidores, Redes de Educación, Redes de Salud, Redes de Derechos Sexuales y Reproductivos, Redes de Mujeres, Redes contra la Violencia, Redes Juveniles, Redes Infantiles, Redes Ambientalistas, Redes de Derechos Humanos, Redes de ONGD, Redes de OPDF

## Organizaciones Creadas por Derecho Publico (Mancomunidades)

### Características

Las mancomunidades según (ley de municipios por **Decreto No.143-2009**) son modalidades asociativas, la mancomunidad o asociación de municipios se define como una entidad territorial local, auxiliar y subordinada a los municipios miembros, sujeta al derecho público y exclusivamente gestora y ejecutora por delegación, de programas, proyectos y servicios de interés prioritario, que permiten a sus miembros abordar de manera conjunta problemas que no pueden afrontarse individualmente. (Congreso Nacional, 1995)

### Sub Tipos

Mancomunidades Nacionales, Mancomunidades Bi Nacionales, Mancomunidades Tri Nacionales

## Organizaciones creadas por Derecho Publico

### CRDs

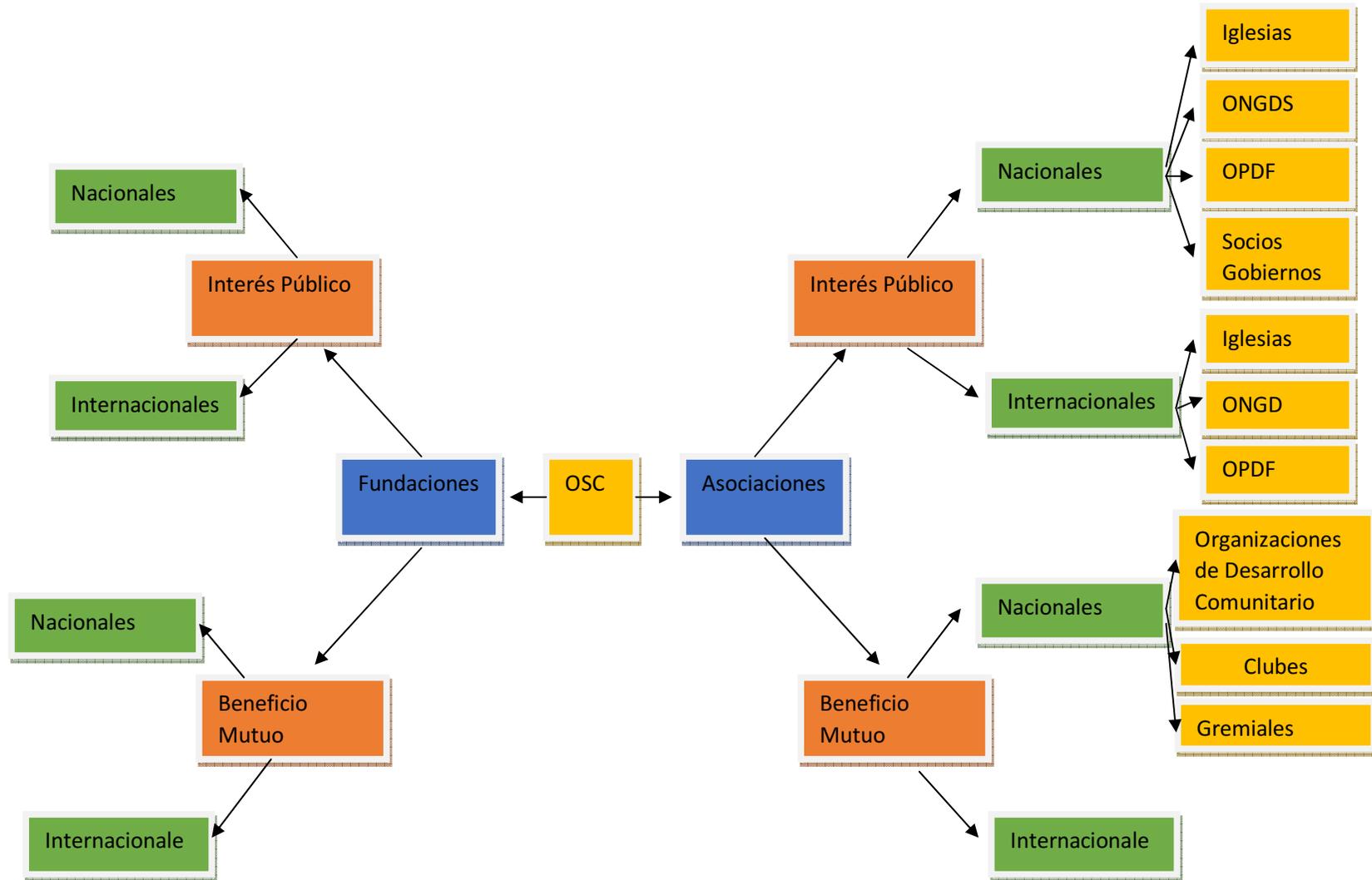
#### Características

**Consejo Regional de Desarrollo** es la instancia regional de diálogo y concertación entre el Gobierno Central, la Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Comunidad de Cooperantes, orientada hacia el análisis (Congreso Nacional de Honduras, 2010) sectorial y la formulación de propuestas ordenadas y articuladas, que faciliten una gestión pública más efectiva, ordenada y transparente en la región correspondiente. Conducirán el proceso de planificación en la región y estarán afiliados al Consejo del Plan de Nación (**Artículo 25 de la Ley 286-2009**).  
**Incluye además mancomunidades y otras instancias creadas por derecho publico como por ejemplo Consejo Anticorrupcion, Foro Nacional de Conergencia y otros.**

#### Sub Tipos

CDR por Regiones de Desarrollo de Acuerdo a la ley Visión de País Plan de Nación 2010 2038 y otras entidades de derecho publico creadas con fines especificos.

**Anexo No. 7 DIAGRAMA DE LA PROPUESTA DE CATEGORIZACIÓN**



**ANEXO NO. 8 DIAGRAMA DE LA PROPUESTA DE CATEGORIZACIÓN VALIDADO**

